



CULTURAS,
PATRIMONIOS
Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN INTERCULTURAL

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE SAAVEDRA

2024 – 2028





**CULTURAS,
PATRIMONIOS
Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS**
DIRECCIÓN INTERCULTURAL

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE SAAVEDRA 2024-2028

Equipo territorial y diagnóstico

Corporación Escuela del SUR

Colaboradores

Dirección Intercultural, Municipalidad de Saavedra

Programa Cultura, Municipalidad de Saavedra

Mesa Técnica Municipal PMC Saavedra

Revisión

Equipo Red Cultura

Equipo Red Cultura

Silvana Ayala

Carolina Parra

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Región de La Araucanía.

Agosto 2024.

TABLA DE CONTENIDOS.

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	6
INTRODUCCIÓN	6
ANTECEDENTES COMUNA DE SAAVEDRA	7
TERRITORIO	7
EDUCACIÓN	9
PUEBLOS ORIGINARIOS- IDENTIDAD (ES) TERRITORIAL (ES)	9
TENDENCIAS MIGRATORIAS	10
POBLACIÓN	10
ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	11
POBREZA	11
ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL	12
HISTORIA	13
ANTECEDENTES CULTURALES DE SAAVEDRA	16
INSTITUCIONALIDAD CULTURAL MUNICIPAL	16
DIRECCIÓN INTERCULTURAL	16
OFICINA DE CULTURA: OBJETIVOS	18
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA COMUNAL	19
ACTUAL CASA DE LA CULTURA	21
PATRIMONIO CULTURAL COMUNAL	24
DENTRO DE LAS FESTIVIDADES LOCALES Y POPULARES SE HALLAN	25
MARCO NORMATIVO	26
LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	26
LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO	26
CONVENIO N°169 DE LA OIT	26
LA LEY N°20.500	26
LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES	27
OBJETIVOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES	28
OBJETIVOS DE ACTUALIZACIÓN DE PMC	28
OBJETIVO GENERAL	28
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	28
METODOLOGÍA DE PMC	28
METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DEL PMC SAAVEDRA	30
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA	30
ESPACIOS Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA	30
MESA TÉCNICA MUNICIPAL	30
CICLO DE TALLERES PARTICIPATIVOS	31
SEGUNDA RONDA DE TALLERES PARTICIPATIVOS	31
CONVERSACIONES A MODO DE NÜTRAM CON AUTORIDADES Y REFERENTES CULTURALES TERRITORIALES EN EL MARCO DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS	32
SISTEMATIZACIÓN	33
PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTO ACTUALIZACIÓN DEL PMC	33
VALIDACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PMC	33

BASES CONCEPTUALES DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL	35
ENFOQUES PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN CULTURAL	36
POLÍTICAS CULTURALES CON ENFOQUE DE DERECHOS	36
EL ENFOQUE TERRITORIAL EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS CULTURALES	37
ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN	37
LA INTERCULTURALIDAD COMO BASE DE UN PMC	38
ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	41
RESULTADOS DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	41
REUNIONES MESA TÉCNICA MUNICIPAL PMC	41
TALLERES PARTICIPATIVOS	44
EJES DE DIAGNÓSTICO	46
RESULTADOS TALLERES PARTICIPATIVOS	48
TRAWÜN 1: BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAAVEDRA	48
TRAWÜN 2: BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PUERTO DOMÍNGUEZ	50
TRAWÜN 3: SEDE SOCIAL HUAPI BUDI	53
TRAWÜN 4: BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RUKARAKI	57
TRAWÜN 5: ARTISTAS DE LA COMUNA (CASA DE LA CULTURA SAAVEDRA)	59
EJES Y ACCIONES	63
OBJETIVOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES	63
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE PMC SAAVEDRA	65
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL DEL PMC	66
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	66
PLAN DE ACCIÓN DEL PMC SAAVEDRA	67
EJES DE ACCIÓN DEL PMC	68
PROGRAMACIÓN	69
DIFUSIÓN	70
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	71
ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	71
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	71
PRESUPUESTO DEL PMC	73
BIBLIOGRAFÍA	74
ANEXO	76
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN PMC SAAVEDRA	76
CALENDARIO Y CARTA GANTT ACCIONES PMC	85



INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

Contar con un Plan Municipal de Cultura actualizado en el municipio de Saavedra, deberá contribuir al fortalecimiento de la gestión del desarrollo cultural territorial, con énfasis en la puesta en valor de su patrimonio e identidad cultural, lo cual, desde el punto de vista del proceso, supone la necesaria implicancia de los actores locales vinculados al mundo artístico, organizaciones, comunidades indígenas, autoridades y la comunidad en general.

Como premisa, se considera al Plan Municipal de Cultura, como un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna, de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para lograr su consolidación. El logro de dichos objetivos, debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir sobre la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo.

Se reconoce, que este instrumento es relevante dentro de las herramientas con las cuales cuenta la organización municipal, por lo que siendo liderado y asumido por la comunidad, como un recurso y un derecho cultural inalienable, es que ya no sólo es responsabilidad del área de cultura como unidad directamente involucrada, sino que es una corresponsabilidad, en colaboración desde diversas instancias municipales: SECPLAN, Turismo, DIDEPRO, DIDEO, etc., ya que el campo de lo cultural es un elemento de interés transversal a todas aquellas estructuras que asumen funciones y roles en el territorio comunal, en especial cuando la cultura y el patrimonio inmaterial son observados como elementos relevantes para su desarrollo.



ANTECEDENTES COMUNA DE SAAVEDRA

TERRITORIO

La comuna de Saavedra se encuentra ubicada en la denominada Araucanía Costera, está circundada a la provincia del Cautín y conforma una de las 32 comunas que constituyen la región de La Araucanía. Se halla al suroeste del macro territorio a unos 85 km de Temuco. Limita al norte con la comuna de Carahue, hallándose el río Imperial como un límite natural; al sur con la comuna de Teodoro Smith; al este con las comunas de Carahue y Teodoro Smith; y al oeste con el océano pacífico. La superficie territorial es de unos 400 km² del cual el 71% corresponde a zonas agrícolas, un 3,2% a bosques, 1,2% praderas y matorrales, un 0,9% sin vegetación y un 0,4% a áreas urbanas (ver Mapa N°1).

La comuna de Saavedra, se caracteriza por la presencia de población predominantemente mapuche lafkenche que define su identidad territorial. Junto a ello, más del 70 % de su población habita en las zonas rurales. Sin embargo, la comuna de Saavedra presenta dos asentamientos de carácter urbano. Estos son Puerto Saavedra, su capital comunal y Puerto Domínguez, el resto de la comuna es de carácter rural.

El territorio que engloba la comuna posee gran biodiversidad paisajística, flora, fauna, y diversos cuerpos de agua -tanto dulces como salados- en los que sobresale el lago Budi, el lago salobre más austral de Latinoamérica.

Aunado a lo anterior, se releva una exquisita riqueza cultural que se materializa en un invaluable patrimonio el cual se expresa en la conservación y uso de la lengua materna del mapuzugun, en las costumbres, oficios, saberes, conocimientos del campo, patrimonio gastronómico, entre tanto más. Así mismo, el territorio alberga un sin número de memorias que han forjado la historia a partir de significativas vivencias, tal como la del terremoto y tsunami de 1960 que marcó un antes y un después tanto en la geografía, economía y a la sociedad en general. Todo lo anterior, configura un gran mosaico indivisible entre la naturaleza y cultura que hacen de este lugar un territorio único, con características particulares y también, con diversas oportunidades y potencialidades.



Mapa 1: fuente cartográfica de Municipalidad de Saavedra.



Continuando con las proyecciones del INE, para el año 2035, la tendencia de envejecimiento se mantendría, aumentando significativamente la población mayor de 80 años, transformándose en el grupo etario con mayor presencia en la comuna.

En cuanto a la distribución de la población, existe un porcentaje significativo de habitantes en la zona rural de un 78,1%, mientras que en la zona urbana corresponde a un 21,9%.

Población por rangos etarios 2002, 2017, Saavedra				
Rangos etarios	2002	%	2017	%
0 a 14	4.062	28,9%	2.706	21,7%
15 a 29	3.006	21,4%	2.178	17,5%
30 a 44	2.811	20,0%	2.227	17,9%
45 a 64	2.547	18,1%	3.298	26,5%
65 o más	1.608	11,5%	2.041	16,4%
Total	14.034	100,0%	12.450	100,0%

Fuente: CENSO 2002, 2017, INE.



EDUCACIÓN

Respecto con la escolaridad, el promedio de la comuna es de 8,6 años. Estas cifras se encuentran por debajo del promedio de la región y país donde se identifican 10 y 11 años, respectivamente. En cuanto a la oferta educativa, la comuna cuenta con 45 establecimientos educacionales, de los cuales 39 se encuentran en zonas rurales y 6 en la zona urbana.

Al comparar el año 2010 con el año 2020, se advierte que hay una disminución de la matrícula de 2.693 a 2.040 estudiantes, lo que se percibe podría deberse a la disminución de la población comunal, como también a elección de enviar a los niños a establecimientos de comunas cercanas.

PUEBLOS ORIGINARIOS- IDENTIDAD (ES) TERRITORIAL (ES)

El territorio tiene una gran presencia de población perteneciente al pueblo mapuche, con un total de 9.827 habitantes, lo que corresponde al 80,64% de la población comunal de acuerdo con el último CENSO de 2017. La presencia mayoritaria de las personas que se auto identifica como mapuche, posiciona la identidad mapuche lafkenche vinculando su vida al agua, en especial al mar.

En relación con su distribución, el 51,1% corresponde a mujeres, mientras que, el 48,9% corresponde a hombres. Respecto con los rangos etarios y la distribución territorial de la población mapuche, se puede señalar que el 84,4% pertenece al sector rural de la comuna, lo que corresponde a 8.292 personas. En cuanto a los rangos etarios, el principal grupo es el de 15 a 64 años, donde se concentra el 61,6% de los habitantes.

Pertenencia a pueblos originarios 2002, 2017, Saavedra				
Pueblo Originario	2002	%	2017	%
Kawésqar/Alacalufe	0	0%	0	0%
Atacameño/LikanAntai	0	0%	1	0,01%
Aimara	1	0,01%	0	0%
Colla	9	0,06%	0	0%
Mapuche	8.986	64,03%	9.827	80,64%
Quechua	26	0,19%	7	0,06%
Rapa Nui	5	0,04%	3	0,02%
Yámana/Yagán	1	0,01%	0	0%
Diaguita	0	0%	1	0,01%
Otro pueblo	0	0%	73	0,06%
Total pueblos originarios	9.028	64,33%	9.912	81,33%
Total no p. originarios	5.006	35,67%	2.275	18,67%
Total población comuna	14.034	100%	12.187	100%

Fuente: CENSOS 2002, 2017, INE.



TENDENCIAS MIGRATORIAS

De acuerdo con los datos del CENSO 2017, 39 personas residentes de la comuna de Saavedra habrían declarado haber nacido fuera del país, lo que equivale al 0,3% del total comunal. De estos, el 33% proviene de Argentina, como el principal país de origen de los migrantes, y en segundo lugar con un 17,9% de los países de Perú y Ecuador.

En relación con las migraciones internas del país, 1405 personas señalan haber residido en otra comuna dentro del país hace cinco años, lo que corresponde a un 11,9% del total de la población comunal. El principal origen es de Santiago, le prosiguen la comuna de Temuco y Carahue.

POBLACIÓN

De acuerdo con los datos proporcionados por el CENSO 2017, la comuna de Saavedra cuenta con una población de 12.450 habitantes, identificándose una disminución en la población en un 11,29%, con respecto al CENSO anterior, del año 2002, con contraste con la región y el país, donde la población aumentó en un 10% y un 16% respectivamente.

En cuanto a la distribución por sexo, no existe diferencia significativa. Sin embargo, es posible señalar que la población de hombres en la comuna es levemente mayor que la observada en la región y país.

Con relación al rango etario, es relevante señalar que los grupos de edades que abarcan hasta los 44 años, han disminuido, al igual que la cantidad de habitantes y su porcentaje, en relación con el total de la población. El rango etario con mayor crecimiento se encuentra entre los 45 y 64 años representando el 26,5% de la población comunal.



ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Respecto de las actividades económicas, se advierte que el mayor número de empresas que se encuentran en la zona, son de rubro comercial (ventas al por mayor y menor), hallándose un total de 141 empresas durante el 2019, lo que corresponde al 28,8% del total en la comuna. En el segundo rubro se identifican 113 empresas que están dirigidas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, lo que representa el 23,1% del total para la comuna. Mientras que, el último rubro está orientado al servicio de alojamiento y preparación de comidas, con un total de 63 empresas que representan el 12,9% a nivel comunal.

De acuerdo con los polos económicos, la estrategia comunal de turismo sustentable de Saavedra, para los años 2019 a 2025, presenta la visión de ser un destino turístico costero posicionando la identidad mapuche-lafkenche, amigable con el visitante y comprometido con el medio ambiente. En relación con la oferta comunal turística, durante el año 2019, la comuna de Saavedra presenta un total de 100 empresas dedicadas al rubro turístico, lo que representa al 1% del total de empresas del rubro de la región.

POBREZA

Un aspecto que relevar en la comuna de Saavedra, lo constituye su alta tasa de pobreza. De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la encuesta CASEN 2017, un 32,2% de la población se encuentra bajo la línea de la pobreza, de ello, un 25,7% pertenece a pobreza no extrema, mientras que el 6,6 % se encuentra en situación de pobreza extrema. Al comparar estas cifras con las de la región y país, se logra advertir que la comuna se encuentra en una situación desfavorable.

Población Mapuche por sexo, 2017, Saavedra		
Sexo	Población Mapuche	%
Hombres	4.806	48,9%
Mujeres	5.021	51,1%
Total	9.827	100%

Fuente: CENSO 2017, INE.

Cabe destacar que las personas en situación de pobreza se encuentran mayoritariamente en la zona rural y de forma casi similar entre hombres y mujeres.

Respecto con la pobreza multidimensional por cuatro dimensiones¹ un 51,2% del total de la población se encuentra bajo la línea de la pobreza. Bajo esta mirada, se corrobora que la mayor parte de la población habita en la zona rural, alcanzando el 49% del porcentaje antes señalado, siendo estos principalmente

¹ Corresponde a la situación de personas que forman parte de hogares que no logran alcanzar condiciones adecuadas de vida en un conjunto de dimensiones relevantes del bienestar, entre las que se incluye: (1) Educación; (2) Salud; (3) Trabajo y Seguridad Social y (4) Vivienda y Entorno. Situación de la pobreza en Chile, Ministerio de Desarrollo Social, 2016, p. 128.



hombres. Sin embargo, un aspecto a relevar es que, en el contexto urbano, las mujeres representan el mayor porcentaje de estos niveles de pobreza.

Es importante señalar que, desde el año 2015 la encuesta CASEN ha incorporado una nueva dimensión a la medición de la pobreza multidimensional, donde se incluyó las “redes y cohesión social” que analiza el apoyo y participación social, trato igualitario y seguridad. Es así como, bajo este enfoque, la comuna presenta un total de 54,3% habitantes bajo la línea de la pobreza, cifras que por lo demás son muy elevadas si se les compara con la región o el país.

En la comuna de Saavedra, los componentes que presentan las mayores carencias son: en primer lugar, la escolaridad, con un 69,2% de los hogares con carencias; luego la seguridad social, con un 64,5%, en tercer lugar, los servicios básicos, con un 55,6% y en cuarto lugar, se presenta el componente de habitabilidad, donde el 36,6% de los hogares presenta carencias.

ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL

El clima de la comuna se define por estar dentro de la eco región valdiviana, con un bioclima de tipo templado hiperoceánico, con influencia directa del océano y sin déficit hídrico en ninguna época del año (Rivas-Martínez 1993). De acuerdo con la clasificación de Köppen, el clima es de tipo Cfb, es decir, oceánico con influencia mediterránea, siendo templado húmedo de verano fresco, con precipitaciones que oscilan entre 1200 – 1400 milímetros en la costa y alrededores de 1500 milímetros en la serranía interior, permitiendo un desarrollo de la vegetación sin grandes limitaciones hídricas. Las temperaturas son estables y poco oscilantes con una media anual de 11,5°C, la media del mes más caluroso (enero) es de 14,8°C y la media del mes más frío (junio) es 4,4°C, lo anterior debido a su acción moderadora de la temperatura producida por el lago (Municipalidad de Saavedra, 2012 en CIREN, 2022).

De acuerdo con su geomorfología, Saavedra se encuentra inserta en un ecosistema litoral asociado a la depresión intermedia, diferenciándose en dos cuencas hidrográficas: el río Budi y el Imperial, además, de la presencia del borde costero con incipientes llanuras litorales (Fundación Superación de la Pobreza, 2021). La geomorfología dominante, corresponde a relieves de acumulación, dominando las llanuras fluviomarinas, las que se asocian a las áreas fundacionales de la localidad de Puerto Saavedra, en segundo lugar, dunas y playas.

En la comuna de Saavedra se presentan dos cuencas principales, la del río Imperial que cuenta con una superficie de 12.668,8 km² y la del río Budi que tiene una superficie de 497,3 km². Esta última, incluye el lago Budi y humedales aledaños, este maravilloso cuerpo de agua es además es un sitio prioritario de conservación de la biodiversidad de acuerdo con la Ley 19.300 de Medio Ambiente.

La cuenca del Budi destaca por ser única y singular en la geografía del centro sur de Chile, por ser un lago salobre con no más de 8 metros de profundidad y por su alta presencia de especies acuáticas. El Budi alberga memorias, saberes, tradiciones y una maravillosa biodiversidad de especies vegetales y de avifaunas (tanto endémicas como introducidas), que conforman un gran patrimonio biocultural. Esta riqueza, da cuenta de la adaptabilidad de la población a las particularidades hidrológicas y geográficas



del territorio y de la vinculación e importancia con los seres y elementos con los que conviven (Mardones y Ortiz, 2023).

HISTORIA

La Fundación de Saavedra y Domínguez, fueron en 1906 y 1902 respectivamente, teniendo un siglo y más de vigencia, lo que habla de una comuna y un poblado joven. Sin embargo, previo a la formalización de la existencia de la ocupación de estos territorios, hay una serie de vestigios y antecedentes arqueológicos, antropológicos e históricos, que dan cuenta tempranamente de un espíritu lafkenche.

Para iniciar, el nombre original del territorio sobre el cual se emplaza la comuna de Saavedra es konün traytrayko leufu que se traduciría como: “lugar en que se juntan las aguas”, denominación que recibió por la presencia y encuentro del río Imperial, el lago Budi y el océano Pacífico (Subsecretaría de Turismo, 2023, p.21).

Esta forma de denominar el territorio se ancla en la lengua del mapuzugun que seguramente fue traspasada de generación tras generación. En las cercanías a lo que hoy conocemos como comuna de Saavedra, específicamente, en Monkul, a unos 22 km aproximadamente, se hallaron vestigios arqueológicos que atestiguan la existencia ancestral de grupos de humanos que habitaron el territorio. En un estudio realizado por los arqueólogos Van de Meurs y Gordon (1989), se informó sobre la existencia del sitio arqueológico que se halla en el fundo Nehuentúe, denominado Monkul-1, que posee una data entre los 2000-1800 Antes del presente (AP). En dicho sitio se encontraron restos arqueológicos vinculados al consumo de mariscos, especialmente de *mytilus chilensis* o, conocido popularmente hoy como, choritos Kilmawe (IEII, 2019).

Estos conchales se aúnan a crónicas históricas, por ejemplo, las de Bibar en 1558, previas a las excusiones de Pedro de Valdivia, donde se describe que: “Los indios tenían allí aquellos dos ríos y muchas canoas, y que tenían en tener esto por guarida “[sic] (Bibar 1779, en Van Meurs y Gordon, 1989). Tal como se expresa en el texto (IEII, 2019), ambas fuentes de información aluden a grupos humanos adaptados a determinadas condiciones geográficas, climatológicas y, especialmente, a los cuerpos de agua que esbozan la esencia del ser lafkenche.

Así mismo y a modo de complemento de los antecedentes recién expuestos, es posible citar las memorias del Ionko Pascual Coña, transcritas por el padre Ernesto de Moesbach, misionero en La Araucanía de principios del 1900, donde describe la cosmovisión, lengua y conocimientos astrológicos mapuche, vida y costumbres, conocimientos de la naturaleza, los malones, y demás. A continuación, se exponen algunos extractos que dan cuenta de ello:

“Los mapuches antiguos tenían buenos conocimientos de todas las cosas existentes: sabían nombrar las estrellas que brillan en la bóveda celeste; los pájaros y aves que vuelan en el aire; los animales que andan sobre la tierra y las diversas clases de insectos; hasta los peces que nadan en los ríos y en el mar. Además, conocían los árboles y plantas; hasta las piedras tenían su nombre” (Moesbach, 1930:78).

“Antes los indígenas no conocían las instituciones políticas chilenas; pues, entonces aún no había gente extranjera en sus tierras. Ellos mismos activaban sus negocios públicos; había los caciques que



gobernaban a sus mocetones, y a ellos se recurrió cuando había algún asunto que arreglar" (Moesbach, 1930:122).

Dentro de los relatos que se albergaron en esta obra, se rememora cuando pelearon malón contra malón en la playa larga de Collileufu frente al ejército chileno en solidaridad con la rebelión general de los Wenteché en el fuerte Temuco antes de ser derrotados y anexados definitivamente al Estado de Chile en 1881 tras el proceso de ocupación de La Araucanía. Posteriormente, en el territorio se instalaron las misiones cuya tarea consistía en evangelizar. Es así como en 1859, se instaló un pequeño caserío de colonos de nombre "La Misión" a cargo de misioneros capuchinos la que en 1867 fue incendiada por otra rebelión lafkenche. Posteriormente, en el año 1881 se concreta su reconstrucción la que tras un Decreto Supremo se funda como Bajo Imperial, ello dado a la cercanía a La Imperial que actualmente corresponde a la comuna de Carahue. Cuatro años más tarde, en 1885 se funda Puerto Saavedra y en el año 1906 pasará a llamarse Saavedra⁴, nombre que posee hasta hoy y que hace referencia a Cornelio Saavedra, militar, político, encargado de liderar el plan de la mal llamada "pacificación en la Araucanía".

En tanto, la colonización en Puerto Domínguez comenzó a gestarse por el año 1902 y estuvo a cargo de Eleuterio Domínguez a través de la "Sociedad colonizadora del Budi" que tenía por propósito traer a 300 familias españolas para que explotaran 42 mil hectáreas, enfocados principalmente en el recurso de la madera. No obstante, de lo comprometido, llegaron sólo 88 familias que vivieron situaciones abusivas por parte de la empresa. Es por ello que los colonos, junto a las familias del sector llevaron a cabo una alianza de manera inédita para demandar judicialmente la situación frente al Estado. Producto de ello, se traspasan terrenos a Eleuterio Domínguez y este a su vez, cede uno de los más grandes terrenos a la Familia Alessandri. De esta manera, se continuó con la explotación en gran parte de la cuenca del Budi en base a la madera la que era transportada por los vapores a través del río Imperial.

Durante finales del siglo XIX y principios del siglo XX el territorio de Saavedra tuvo un gran crecimiento económico-comercial, ello gracias a la llegada del ferrocarril, la activación del puerto que permitió la entrada y salida de mercadería de diversos productos vinculados a la agricultura, la actividad pesquera y como ya se señala con anterioridad, la explotación forestal. No obstante, en la segunda mitad del siglo XIX, la comuna fue decreciendo económicamente tras el posicionamiento del Puerto Corral que se hallaba más al sur de Saavedra. Ello entre otras cosas activó la migración campo ciudad con la esperanza de hallar mejores condiciones de vida.

Uno de los hechos suscitados que marcó la historia, geografía y economía de los y las habitantes de Saavedra, fue el terremoto y maremoto acontecido en la ciudad de Valdivia.

El 21 de mayo del año 1960, casi a las 15:00 horas, un terremoto con una intensidad de 9,5 grados en la escala Richter, azota la comuna de Saavedra. En Puerto Saavedra, luego del terremoto, sucedió el trágico tsunami, el cual arrasa toda el área urbana, traslada varios kilómetros la barra del mar del Pacífico desplazándose alrededor de cinco kilómetros hacia el norte, a la entrada del pueblo, poniendo fin al tránsito de embarcaciones del muelle en Villa Maule. El lago Budi demoró alrededor de un día en llenarse inundando la ribera de Puerto Domínguez (Fundación Superación de la Pobreza, 2021).



Tras la envergadura de lo acontecido y lo ya señalado, el comercio también desapareció, la población redujo considerablemente y Puerto Saavedra como muchas comunas de la costa acentuaron la fase de decadencia y pobreza.

Desde otro ámbito, un hecho que aún marca la memoria del territorio y sobre todo de los sectores rurales, tiene que ver con el sacrificio de un niño en la localidad de Collileufu en lo que hoy se conoce como cerro La Mesa. La antropóloga Natalia Caniguan, en su libro “Relatos del Budi” destaca que este fue un hecho que causó conmoción a nivel nacional y que estuvo cargado de prejuicios y críticas por la ciudadanía. Sin embargo, alude a que este sacrificio debe situarse dentro de un contexto y circunstancia, social, temporal y, sobre todo, cultural mapuche, que no es ni bueno, ni malo, sólo desde una perspectiva espiritual y cosmovisión particular.

Durante este periodo, a nivel estatal se implementa la “Reforma Agraria” lo que moviliza a campesinos mapuche a tomarse los fundos en cercanías al pueblo, los que fueron prontamente expulsados tras el proceso de “contrarreforma” impulsado por la Dictadura Militar. En 1982, las comunidades indígenas fueron divididas a partir de la entrega de títulos individuales de merced, lo que va transformando al Budi en un mosaico de pequeños campos dedicados a la agricultura y ganadería a pequeña escala.

En 1990, tras el retorno de la democracia al mando del presidente Patricio Aylwin, se comienza a poner énfasis en estos territorios empobrecidos dando relevancia igualmente a la identidad mapuche, junto a sus tradiciones y cultura en general. Tras la demanda de las comunidades, se crea la Ley Indígena 19.253 y programas de desarrollo que se implementarían en 1997 con la declaración de área de Desarrollo Indígena ADI - Budi que tuvo como contraparte ciudadana a la Asociación de Werkenes del Lago Budi que fiscalizó los planes del Programa Orígenes dependiente de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

Junto con la progresiva revitalización de la identidad mapuche se ha ido recuperando la organización socioterritorial y política del “Ayllarewe” lo que se traduciría de forma literal como “los nueve rewe”. De acuerdo a Caniguan (2022) este constituye un: Orden que no es sólo geográfico, sino que también busca relevar las autoridades tradicionales vinculadas a estos espacios sociopolíticos culturales, que suponen formas propias de comprender el desarrollo del pueblo. Junto con este relevamiento de las autoridades tradicionales y como lo señala Barabás (2008), se erige este centro significativo que en este caso son los rewe, espacios de congregación ritual (Faron, 1969) de unión y realización de ceremonias como es el nguillatun, se configura en su revitalización una geografía territorial y una geografía simbólica (Barabás, 2008:32).

Actualmente, la cuenca del Budi está orientada a relevar sus maravillas naturales, paisajes, su identidad, gastronomía y patrimonio como un polo de atractivo turístico que permita un desarrollo sostenible de la comuna.



ANTECEDENTES CULTURALES DE SAAVEDRA

INSTITUCIONALIDAD CULTURAL MUNICIPAL

DIRECCIÓN INTERCULTURAL

En el marco de la modificación de las plantas municipales según la Ley N.º 18.695, en septiembre de 2019, el alcalde Juan de Dios Paillaflil Calfulen y el Concejo Municipal de Saavedra crearon la Dirección Intercultural mediante el Decreto Supremo N.º 194. Esta dirección tiene como propósito cumplir con tratados internacionales suscritos por Chile, como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, promoviendo políticas interculturales basadas en los principios de buen vivir, igualdad, justicia, reciprocidad y respeto mutuo en el territorio Budi.

Su misión es diseñar e implementar políticas y programas con pertinencia intercultural, incorporando un enfoque de género y derechos humanos. Esto incluye el reconocimiento pleno de los derechos individuales y colectivos del pueblo mapuche lakenche, la revitalización del mapuzugun y la preservación de las expresiones culturales locales, fomentando un diálogo intercultural entre la institucionalidad comunal y la población originaria.

La visión de la Dirección Intercultural es posicionar a Saavedra como un referente en políticas culturales e interculturales a nivel comunal, promoviendo una gestión descentralizada y pertinente al contexto territorial. Esto busca fortalecer la participación comunitaria y garantizar una integración justa y equitativa de la población mapuche lakenche.

Con cuatro años de funcionamiento, la Dirección es liderada por Genoveva Reuca Neculmán, trabajadora social y Magíster en Gerencia Social con mención en Políticas Públicas, quien supervisa 12 programas: 6 municipales y 6 extrapresupuestarios en convenio con organismos gubernamentales.

El área de Culturas, Patrimonios y Bibliotecas Públicas está a cargo de Miguel Silva Maripán, Cientista Político y Contador Auditor con un Magíster en Ciencia Política, quien coordina cinco programas orientados al fortalecimiento cultural del territorio.

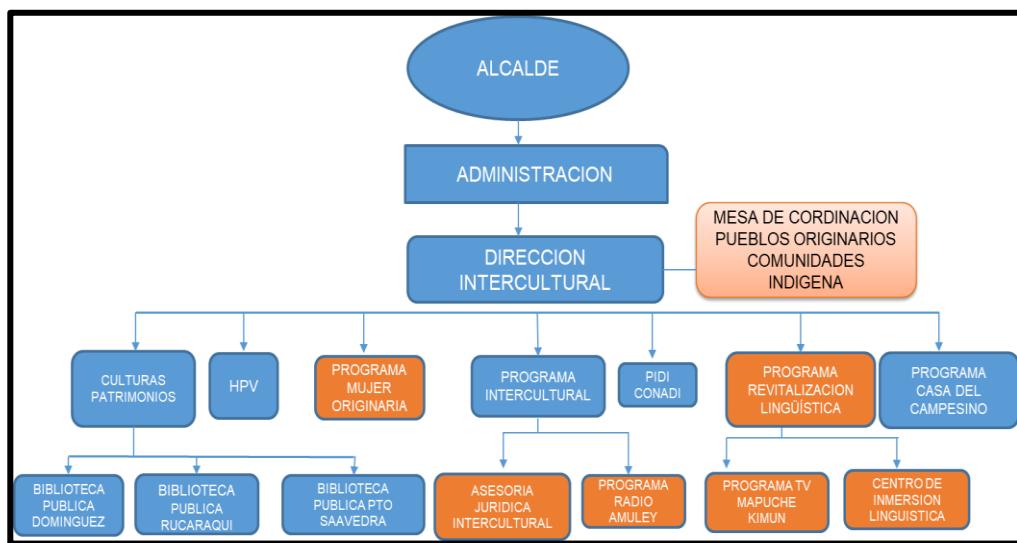


Los programas municipales y por convenio son las siguientes:

1. Programa Intercultural.
2. Programa Revitalización Lingüística.
3. Programa Autoridades Tradicionales.
4. Programa Mujeres Originarias.
5. Programa Casa de la Cultura Lautaro Lleme.
6. Programa Cultura kallfulemu Domínguez.
7. Biblioteca Pública Augusto Winter Puerto Saavedra Convenio SNBP.
8. Biblioteca Pública Rucaraqui Isla Huapi Convenio SNBP.
9. Biblioteca Pública Puerto Domínguez Convenio SNBP.
10. Programa Habilidades para la Vida I,II Convenio JUNAEB.
11. Programa Habilidades para la vida III Convenio JUNAEB.
12. Programa Promoción e Información de los Derechos Indígenas PIDI Convenio CONADI.
13. Casa del campesino.

A 4 años de funcionamiento la Dirección Intercultural, se han ejecutado diversas actividades socioculturales, incorporando desde el enfoque de derechos, a la autoridades tradicionales, Txokiñ de pu Lonko del Budi y Mesa de Coordinación de Pueblos originarios quienes son una contraparte técnica social y política fundamental en el posicionamiento del Dirección Intercultural.

Diagrama 3: Organigrama dirección intercultural lafkenche.



Fuente: web Municipalidad de Saavedra.



OFICINA DE CULTURA: OBJETIVOS

- 1.- Fortalecer en igualdad y respeto la Identidad Mapuche Lafkenche con respecto a la identidad Nacional Chilena poniendo en valor los conocimientos locales, costumbres y tradiciones para su desarrollo cultural, social y político.
- 2.- Impulsar la capacidad de gestión institucional e infraestructura en el ámbito de la gestión cultural a través de la planificación y programación cultural intersectorial con enfoque de género, derechos culturales, interculturalidad y participación ciudadana.
- 3.- Impulsar la investigación, recuperación, resguardo y difusión del patrimonio material e inmaterial de la comuna de Saavedra así mismo promover su puesta en valor dentro y fuera de la comuna.
- 4.- Promover el acceso de diversas disciplinas artísticas a los territorios, generando espacios para la creación, difusión y circulación de las expresiones locales.
- 5.- Establecer contacto con otras instituciones que desarrollen actividades culturales, tanto a nivel comunal como nacional, con fines de intercambio.
- 6.- Coordinar acciones con personas naturales y con organizaciones sociales, que se relacionan directamente con temas culturales.
- 7.- Asesorar a la población comunal en la postulación de proyectos culturales a fuentes de financiamiento del Gobierno Central o Regional.
- 8.- Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer acciones de recreación, esparcimiento y participación ciudadana en la realización de actividades recreativas y culturales a nivel comunal.
- 9.- Promover asesoría a nivel cultural, a las diversas organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna.
- 10.- Llevar un registro de agrupaciones y/o grupos independientes con motivaciones en temas culturales, promoviendo la formalización de estos y/o brindando el apoyo necesario para la promoción de la recreación.
- 11.- Fomentar y fortalecer la identidad y diversidad de la comuna a través de múltiples expresiones artístico-culturales.
- 12.- Contribuir a la habilitación, creación y generación de espacios para el óptimo desarrollo cultural a nivel comunal.
- 13.- Contribuir al rescate del patrimonio cultural de la comuna.
- 14.- Promover el cuidado y desarrollo de proyectos relacionados con infraestructura cultural.
- 15.- Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que apoyen.
- 16.- Otros puntos relevantes.



Foto 1: Señalética de la Oficina de Cultura.



Fuente: archivo propio, 2024.

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA COMUNAL

Actualmente no existen estadísticas comunales de consumo de cultura que puedan advertir desde una perspectiva más sistemática, si se quiere, a una aproximación del consumo de la diversidad de ofertas artístico-culturales que se desarrollan, promueven y ofrecen desde la comuna de Saavedra.

No obstante, la mayor parte de la oferta de Saavedra se ejecuta en el sector urbano de la comuna, pero solo como actividades recreativas, entre las que destacan los espectáculos artísticos que se desarrollan principalmente en verano y al aire libre.

Dado que más del 70% de la población habita en zonas rurales, en los últimos años se han ido realizando mayores actividades en localidades como en Puerto Domínguez y eventualmente en sedes de las comunidades mapuche, escuelas rurales y más recientemente en bibliotecas municipales.

Desde la perspectiva cualitativa, se percibe que año a año es cada vez mayor la demanda de actividades con fines culturales, apuntando principalmente a encuentros y talleres de mapuzugun, de oficios, plantas medicinales, entre otros. Asimismo, la demanda artística ha ido posicionándose a través de la solicitud de espacios para poder desarrollar diversas expresiones que van desde la música, danza, encuentros de saberes, entre otros.



Actualmente, para poder llevar a cabo ciertas actividades de características artísticas culturales se emplean -eventualmente- los siguientes espacios como lugares de encuentro para actividades de carácter cultural. Sin embargo, dado su tamaño, no cuentan con la capacidad para recibir a los grupos humanos que requieren hacer uso de espacios para la reproducción de sus necesidades.

- Sedes Sociales: insertas en sectores rurales de la comuna. Estas sedes cuentan con un espacio de 50 mt² con un salón de reuniones que muchas veces no alcanza a generar cobertura para los y las integrantes de la comunidad.
- Ex Internado Hogar Masculino: recinto JUNAEB, si la programación interna dispone de tiempo sin ser ocupado puede ser facilitado para actividades de carácter comunal. Actualmente su Gimnasio está cerrado.
- Liceo Reino de Suecia: liceo que pertenece al Servicio Local de Educación Costa Araucanía. Si tiene disponibilidad de espacio se puede solicitar eventualmente para la realización de actividades culturales. Actualmente su gimnasio cerrado.
- Biblioteca Municipal de Isla Huapi: creada el 2017, este espacio cuenta con infraestructura, mobiliario y equipamiento a disposición de la comunidad para acceder a la lectura, cultura, capacitación y recreación, además de servir como centro social y lugar de preservación de la memoria y cultura local.
- Biblioteca Municipal Augusto Winter de Saavedra: fundada en 1915, espacio cuenta con infraestructura, mobiliario y equipamiento a disposición de la comunidad para acceder a la lectura, cultura, capacitación y recreación, además de servir como centro social y lugar de preservación de la memoria y cultura local.
- Biblioteca Municipal de Puerto Domínguez: este espacio cuenta con infraestructura, mobiliario y equipamiento a disposición de la comunidad para acceder a la lectura, cultura, capacitación y recreación, además de servir como centro social y lugar de preservación de la memoria y cultura local.



ACTUAL CASA DE LA CULTURA

La actual Casa de la Cultura, es un inmueble municipal situado en las calles 21 de mayo con Patricio Lynch. Antiguamente el edificio pertenecía a Lautaro Llempe, folclorista, compositor, poeta y alcalde vitalicio de Puerto Saavedra, quien falleció el año 2010. El espacio era usado como un internado de niñas rurales, pero fue cedido a la municipalidad con la condición de ser empleado como un espacio dedicado a la cultura y las artes. Actualmente se encuentra allí la unidad de Cultura y de Patrimonio, junto a las siguientes unidades y programas:

Planta N°1

- Unidad de Cultura
- Corporación de Asistencia Judicial
- Habilidades para la vida 1 y 2
- Habilidades para la vida 3
- Mesa la Mujer Rural de Saavedra
- Agrupación de Artesanas jefas de Hogar

Planta N° 2

- Academia de Danza Municipal Antü Liwen
- Agrupación de Arteterapia Pichiche Newen
- Diseñador de municipalidad
- Sala de eventos/reuniones

No obstante, esta edificación no cuenta con las condiciones idóneas hallándose diversos problemas, entre ellos:

1. El sistema eléctrico no cumple con la normativa, este recinto que se utiliza actualmente como edificación para talleres presenta fallas eléctricas evidentes, no cumpliendo con la NCH Elec. 4/2003.
2. No existe accesibilidad universal, los accesos no cumplen con la pendiente requerida por normativa.
3. La edificación no posee permiso de edificación
4. La edificación presenta termitas, es evidente el daño a la infraestructura por este insecto que se alimenta de la celulosa y que causa daños irreparables a la madera.
5. Los servicios higiénicos se encuentran en malas condiciones, se presentan roturas y en invierno el sistema de alcantarillado colapsa.
6. El espacio no es apto para actividades culturales, en este sentido no se cuenta con un recinto donde se permita efectuar de mejor manera actividades culturales y/o talleres, como así el equipamiento requerido.

La actual problemática alude a la falta de un espacio municipal dedicado a la cultura y las artes que sea idóneo y de calidad. Ello ha sido también planteado en las necesidades de los Planes Municipales de Cultura para que las comunidades, organizaciones e individuos tengan la posibilidad y la posibilidad de ejercer el derecho de ser partícipes de actividades culturales, como espectadores (as), gestores (as) y formadores (as).



Foto 3: Intersección de las calles 21 de mayo y Patricio Lynch.



Fuente: archivo propio, 2024.

Foto 4: sala de reuniones Casa de la Cultura



Fuente: archivo propio, 2024.



Foto 5: Escaleras Casa de la Cultura.



Fuente: archivo propio, 2024.



PATRIMONIO CULTURAL COMUNAL

El territorio de Konün traytrayko leufu, como es su denominación original, es un lugar: mágico, diverso, dotado de historia y de una invaluable riqueza biocultural.

Su patrimonio natural, está compuesto de: islas, lagunas, vegas, pajonales, ríos y por el asombroso Budi o Fudi Lewfu, que como ya se ha mencionado con anterioridad, es el lago salobre más austral del mundo. Este cuerpo de agua mide alrededor de 15 km de largo por y 8 de ancho cubriendo un área de unos 497 km². Sus particularidades, hacen de este lugar un ecosistema único que alberga una gran diversidad de especies vegetales y de avifauna (tanto endémicas como introducidas). De hecho, en el marco del proyecto Araucanía Patrimonial: “transferencia de conocimientos y puesta en valor del patrimonio de La Araucanía a través de la virtualización” desarrollado por la Universidad de La Frontera, se ha seleccionado al lago Budi como uno de los 10 patrimonios de la región de 150 patrimonios relevados aproximadamente². Otro de los elementos naturales de gran valor patrimonial lo configuran los cerros y sitios de significación cultural que albergan creencias, invocan respeto y que se conciben como sagradas desde la espiritualidad y cosmovisión de la identidad mapuche lafkenche.

Dentro de las iniciativas que relevan el patrimonio local natural y cultural, también se ha implementado desde Bienes Nacionales, “La Ruta Patrimonial Budileufü - Lago Budi³” que consiste un circuito de 100 km que comienza y culmina en Puerto Saavedra. Se realiza principalmente en vehículo, pero cuenta con circuitos alternativos que pueden realizarse a pie, cabalgata o bicicleta que permite conocer playas del pacífico, humedales, observación de aves y conocer ámbitos de la cultura mapuche lafkenche. La ruta cuenta con un total de 13 hitos, entre los que están: 1) Puerto Saavedra, 2) mirador Cerro Maule 3) Boca Budi, 4) embarcadero Isla Llepo, 5) Mirador Isla Huapi, 6) Punta Mayai, 7) terraplén Isla Huapi, 8) playa Puaucucho, 9) Llaguepulli 10) humedal Allipen 11) Puerto Domínguez, 12) Quechocahuín y 13) Molino Lafkenche.

El pueblo lafkenche, es sin duda patrimonio cultural vivo que está íntimamente ligado a la naturaleza como un binomio inseparable. Los legados de esta cultura han sido heredados de las ancestrales y ancestros, que han contribuido al traspaso de múltiples e invaluables conocimientos, memorias y saberes que se manifiestan en: el idioma del mapuzugun, su cosmovisión, espiritualidad, oralitura, formas y modos de vivir, alimentos y preparaciones de los mismos y, oficios, entre ellos; retrafe, wizufe, witral y el oficio dedicado a las fibras vegetales.

Respecto con el mapuzugun, es un idioma que alude a “la lengua de la tierra” que persiste aún después de más de 500 años de la colonización vivida en el continente de América que vivió procesos de supresión por la imposición del español, además de haber enfrentado una discriminación estructural, social y religiosa de manera sistemática hacia los y las hablantes. Ello ha implicado la pérdida paulatina del idioma en el pueblo mapuche en general. Sin embargo, hoy en día, existe un proceso de revitalización de la lengua a nivel de pueblo-nación y con mayor fuerza en la comuna, donde se ha emplazado al Estado para

² Véase en: <https://360.araucaniapatrimonio.cl/lagobudi/>

³ Véase en: https://rutas.bienes.cl/ruta_patrimonial/budileufu-o-lago-budi/#:~:text=La%20E2%80%9CRuta%20Costera%20de%20la,a%20su%20punto%20de%20partida.



la oficialización del mapuzugun. Junto a ello, se han venido realizando diversas acciones en miras de fortalecer el idioma a través de cursos, seminarios, internados y nidos lingüísticos, todo lo anterior dirigido a niños (as), jóvenes y adultos.

Dentro del patrimonio inmaterial, está también el reconocido Tesoro Humano Vivo⁴ “Lorenzo Aillapan”, también denominado “hombre pájaro”, quien es un poeta y sabio conocedor de las manifestaciones ancestrales de la cultura mapuche lafkenche. Este cultor, es un Üñümche que interpreta el canto de las aves a través de las onomatopeyas.

Dentro de las localidades pertenecientes a la comuna, sobre sale Puerto Domínguez que es llamado: “El jardín del Budí”, debido a que desde este lugar se cuenta con una vista privilegiada del lago. Otro de los patrimonios relevantes actuales, lo compone el museo a cielo abierto “Idelfonso Quilempán Astorga”, que lleva el nombre del reconocido escultor mapuche. Se trata de esculturas de madera esculpidas en distinción a personajes importantes del pueblo mapuche y de la localidad de Domínguez, por las que se encuentran: una pareja mapuche, Pascual Coña, Augusto Winter, la figura de un pescador y dos toros.

DENTRO DE LAS FESTIVIDADES LOCALES Y POPULARES SE HALLAN

- 20 de enero: festividad Católica de San Sebastián en Parroquia Sagrado Corazón de Puerto Saavedra.
- Primera semana de febrero: se realiza la feria costumbrista de la costa, oportunidad en que se desarrollan variadas actividades como festival de la voz y feria agropecuaria.
- Semana del 24 de junio: el pueblo mapuche celebra el año nuevo llamado Wetripantu,
- 5 de diciembre: semana aniversario de Puerto Saavedra.

⁴ Tesoros Humanos Vivos es un programa de Unesco que en Chile implementa el Consejo de Cultura y que busca reconocer y proteger a aquellas personas o comunidades que son portadoras de manifestaciones estratégicas relevantes y/o en peligro de desaparecer del Patrimonio Cultural Inmaterial.



MARCO NORMATIVO

El marco normativo, desempeña un papel fundamental en la promoción de la educación sobre los derechos humanos y en garantizar su pleno goce para todas las personas. Además, establece las bases jurídicas para el proceso de participación en la elaboración e implementación del Plan Municipal de Cultura. A continuación, se presentan algunas recomendaciones de normativa internacional, nacional y local que es importante tener presentes.

A nivel internacional, los acuerdos entre los Estados en el marco de las organizaciones internacionales influyen en las relaciones internas de cada sociedad y en la organización de diversas actividades culturales.

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Proclama el derecho de toda persona a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, lo cual implica la libertad de cambiar de religión o creencia, así como la libertad de manifestarla individual y colectivamente, tanto en público como en privado, a través de la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. Además, garantiza el derecho de toda persona a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, disfrutar de las artes y participar en el progreso científico, así como la protección de los intereses morales y materiales derivados de sus creaciones científicas, literarias o artísticas.

LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Establece el compromiso de los Estados de adoptar medidas administrativas, legislativas y de otra índole para garantizar los derechos reconocidos en la Convención, como el derecho a la libertad de expresión y de pensamiento, entre otros preceptos.

CONVENIO N°169 DE LA OIT

En relación con los pueblos originarios, señala que los gobiernos de los países que han ratificado este convenio deben garantizar los derechos de los pueblos indígenas y tribales, asegurando que disfruten de los mismos derechos económicos, sociales y culturales que el resto de los habitantes del país disfrutan.

A nivel nacional, en primer lugar, nos encontramos con la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA: que proclama la libertad de crear y difundir las artes, así como el derecho del autor sobre las creaciones intelectuales y artísticas de cualquier tipo, con una duración establecida por la ley, la cual no puede ser inferior a la vida del titular. El derecho de autor abarca la propiedad sobre las obras y otros derechos, como la paternidad, la edición y la integridad de la obra, en conformidad con la ley. También se garantiza la propiedad industrial sobre las patentes de invención, marcas comerciales, modelos, procesos tecnológicos u otras creaciones similares, durante el periodo establecido por la ley.

LA LEY N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública: establece el rol del Estado en el apoyo a la asociatividad de las personas, así como el reconocimiento del derecho a



participar en las políticas, planes, programas y acciones públicas, mediante modalidades formales y específicas de participación destinadas a las personas y organizaciones sociales.

LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES establece que las municipalidades pueden desarrollar directamente o en colaboración con otros órganos de la Administración del Estado las funciones relacionadas con la educación y la cultura, y ejecutar los planes y programas necesarios con el fin de cumplirlos. Asimismo, se les atribuye la facultad de constituir corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la promoción y difusión del arte y la cultura.

Finalmente, en el ámbito local las ordenanzas municipales son útiles para el Plan Municipal de Cultura, porque establecen límites y prioridades para la administración local.

De acuerdo con lo señalado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus posteriores modificaciones, párrafo 2º sobre Funciones y atribuciones, Artículo 3º, corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas: “a) Elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales”. (Congreso Nacional, 1988). A su vez, La elaboración de un Plan de Desarrollo Comunal decanta en la identificación de ejes estratégicos en los que se busca enfocar el trabajo municipal, a fin de materializar la imagen-objetivo consensuada para la comuna.

Siguiendo la línea de lo mencionado, para nuestro caso – la comuna de Saavedra – el actual PLADECOP posiciona 5 ejes fundamentales o ámbitos, a través de los cuales se pretende avanzar hacia un desarrollo integral de nuestra comuna y sus habitantes.

Los ámbitos o ejes estratégicos de este Plan de Desarrollo Comunal 2021-2025 son:

- Desarrollo social
- Desarrollo económico
- Desarrollo institucional
- Medio ambiente
- Infraestructura

Dentro del ámbito del Desarrollo social se describen dos líneas que se relacionan directamente con la “Gestión cultural” dentro de un contexto claramente intercultural:

- Línea: Implementar estrategias de reconocimiento, rescate y promoción de la cultura Mapuche-Lafkenche, cuyo objetivo estratégico es: Generar estrategias de revitalización de los conocimientos y prácticas ancestrales
- Línea: Promover el bienestar de las familias de Saavedra, siendo su objetivo estratégico es: Implementar el desarrollo programas artístico-culturales- deportivos.



OBJETIVOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

Como instrumento de planificación, el Plan Municipal de Cultura de Saavedra, considera unos objetivos de actualización de este, tanto a nivel general como específicos, apegados a los requerimientos normativos y orientaciones metodológicas del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio. Así también propone una metodología participativa de trabajo para dar cuenta de las principales demandas y necesidades de la ciudadanía entorno al desarrollo cultural del territorio comunal. Ello plantea desafíos técnicos y conceptuales para abordar generalidades y especificidades de la gestión cultural moderna.

OBJETIVOS DE ACTUALIZACIÓN DE PMC

OBJETIVO GENERAL

Actualizar participativamente el Plan Municipal de Cultura de Saavedra, como herramienta de gestión y planificación municipal para el mediano plazo, incluyendo en todo el proceso a las comunidades locales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diagnosticar las necesidades culturales de la comuna de Saavedra
2. Definir lineamientos estratégicos para el desarrollo cultural de la comuna
3. Co-diseñar y priorizar programas, proyectos, modalidades de financiamiento
4. Co-diseñar e implementar orientaciones estratégicas para la implementación del Plan y líneas para su seguimiento y evaluación.

METODOLOGÍA DE PMC

Para la actualización del Plan Municipal de Cultura de Saavedra, se lleva a cabo un proceso de diagnóstico participativo, validado en forma conjunta con la mesa técnica del mismo, el cual cuenta con acompañamiento permanente de la SEREMI de MINCAP, especialmente el equipo de Red Cultura y la conducción de la Unidad de Cultura Municipal y la Dirección de Interculturalidad, lo cual le otorga un carácter especialmente relevante. En este proceso el equipo facilitador de ESUR articula en directa comunicación, diseñando la metodología a utilizar, ajustándola a tiempo, apoyando la logística y atento a la sistematización y elaboración del PMC a proponer.

Para estos efectos, el proceso consta de herramientas tanto cuantitativas como cualitativas⁵, enfocadas a recoger aspectos del acontecer artístico cultural, con el objetivo de identificar la situación actual en torno a la gestión cultural en la comuna y realizar un proceso de planificación estratégica que incluya líneas de acción y objetivos relevantes a trabajar en el Plan.

⁵ La metodología Cualitativa estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, buscando encontrar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas (Rodríguez, Gil y García, 1999, p. 32) generando, de esta manera, un análisis inductivo, y holístico respecto al fenómeno de estudio a partir de los propios sujetos y su forma de ver el mundo.



Diagrama 1: síntesis metodología PMC



Fuente: elaboración propia, 2024.



METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DEL PMC SAAVEDRA

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

Para efectos de nutrir el apartado diagnóstico de la situación actual, se realiza una revisión de fuentes secundarias y una sistematización de esta, además del levantamiento de un marco teórico en torno a los aspectos centrales que se encuentran en cuestión dentro del proceso; a saber, cultura, territorio y desarrollo cultural, patrimonio, interculturalidad y derechos culturales, entre otros. Para el caso un elemento central será el actual Plan Municipal de Cultura, su realización, la experiencia que de ello se desprende, logros y aspectos rezagados que puedan ser detectados a modo de chequeo general, realizado en forma analítica y comprensiva del contexto y condiciones determinantes.

ESPACIOS Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA

Con el ánimo de abrir espacios, a un intercambio de ideas y dialogo directo de la comunidad y a la vez propiciar una oportunidad de ampliar la participación de esta, se propone usar diversos dispositivos de participación, intercambio y canales de comunicación y redes sociales.

Así la metodología de trabajo contempla las siguientes formas de acercamiento a la comunidad:

- Sesiones de trabajo con la Mesa Técnica Municipal
- Talleres participativos
- Inclusión activa, en el marco de los talleres, de conversaciones al uso propio de la cultura Mapuche, denominado Nütram, conversación especialmente dirigida a autoridades tradicionales y referentes culturales territoriales.
- Sesiones de análisis específico con el equipo técnico municipal a cargo del tema Cultura e interculturalidad.

MESA TÉCNICA MUNICIPAL

Para efectos de planificar el proceso en conjunto, analizar y hacer propuestas a la gestión cultural del territorio, se promueve la participación de representantes de diferentes unidades y departamentos de la municipalidad de la comuna y se conforma la mesa técnica.

En permanentes sesiones de trabajo, se planifica el proceso en conjunto, definiendo la importancia de una mirada territorial y la inclusión de población específica en el proceso y en la gestión cultural comunal; como los jóvenes, los niños/as y las personas mayores para tener una mayor representación y alcance.



CICLO DE TALLERES PARTICIPATIVOS

La Unidad de Cultura Municipal, convoca a un ciclo de talleres participativos, los encuentros, reuniones se focalizan en sectores poblados y en atención a públicos específicos.

En una jornada de trabajo participativo, animada por elementos base de la técnica de facilitación denominada Café Mundial o World Coffe con apoyo de lluvia de ideas, la cual es utilizada para crear redes de diálogo colaborativo, alrededor de asuntos específicos, en este caso, entorno a la situación de la gestión cultural comunal, facilitadas con herramientas de visualización con paneles con tarjetas y papelógrafos, los cuales se registran por medio de fotografías, texto y audio, que toman sentido al momento de plantear preguntas claves, en cada mesa de trabajo.

Las jornadas de taller realizadas en dos rondas, la primera dirigida a devolver elementos de la aplicación del Plan Municipal de cultura, desplegado entre los años 2019-2022 y a su vez levantar nuevos aspectos a considerar para un ciclo de 4 años.

Consideraciones a la actividad:

- Se realiza una jornada de carácter intercultural, orientada en todo momento mediante la traducción de indicaciones, momentos, preguntas, objetivos y hallazgos principales de cada espacio, tanto en mapuzungun como en español, para ello se cuenta con el acompañamiento de un facilitador intercultural en el equipo de ESUR.
- Se solicita cuando hay intervenciones en Mapuzungun, sean (en su generalidad), traducidos también al español, para facilitar comprensión de todos y todas en el encuentro.
- De parte del equipo facilitador de ESUR más el equipo municipal que participó en cada taller, se despliega en cada mesa de trabajo una persona para apoyar el desarrollo de las conversaciones y aportes, apoyando la conducción al objetivo de cada espacio y resolviendo inquietudes que puedan.

SEGUNDA RONDA DE TALLERES PARTICIPATIVOS

Se vuelve a los territorios, con una convocatoria similar a la del primer momento, con el ánimo de devolver los hallazgos del encuentro e integrar una mirada más global, de lo recogido en el proceso a nivel Comunal.

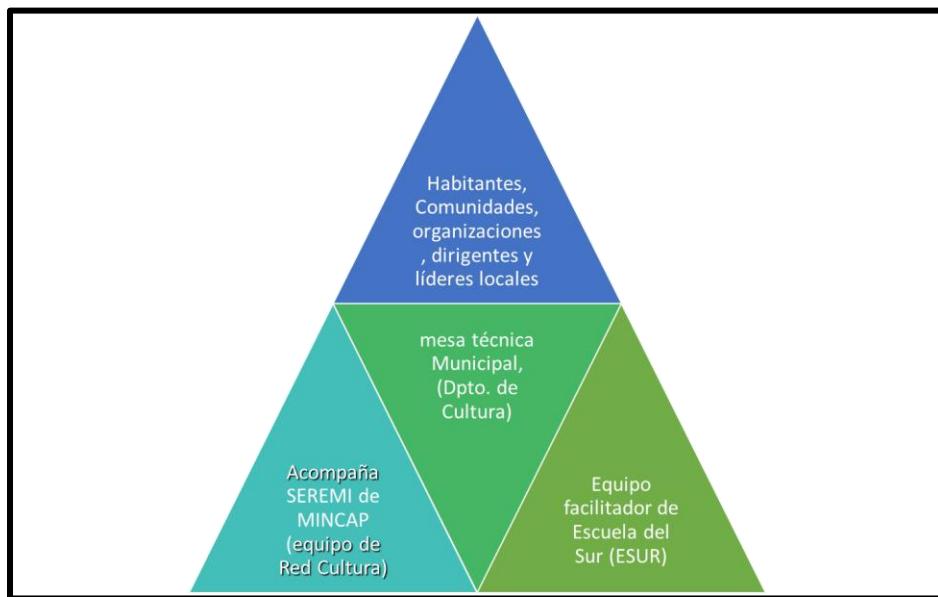


CONVERSACIONES A MODO DE NÜTRAM CON AUTORIDADES Y REFERENTES CULTURALES TERRITORIALES EN EL MARCO DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS

Este dispositivo de interlocución propio de la cultura mapuche, consiste, en propiciar la conversación que emula la usanza tradicional del pueblo Mapuche, en la cual, el acercamiento respetuoso a la autoridad o liderazgos propios se realiza respetando las formas protocolares propias.

Las personas convocadas a los talleres forman parte de un mapeo previo del equipo técnico, sobre la base de información primaria y secundaria. Se prioriza un acercamiento a sectores rurales, comunidades indígenas tradicionales de la zona y organizaciones indígenas, se incluye este mecanismo, toda vez que estén presentes autoridades tradicionales.

Diagrama 2: síntesis actores del PMC



Fuente: elaboración propia, 2024.



SISTEMATIZACIÓN

Una vez realizado el proceso participativo, se recoge los insumos para elaborar el documento, el cual será resultado del análisis de la información aportada por la ciudadanía.

La información se trabaja a partir del análisis de contenido y se integra al proceso de formulación del PMC.

Para efectos de analizar resultados del proceso en conjunto y revisar pertinencia de las propuestas a la gestión cultural del territorio, se remite documento al departamento de la municipalidad responsable de la temática cultural de forma directa y del tema interculturalidad.

PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTO ACTUALIZACIÓN DEL PMC

Para el trabajo de procesamiento de hallazgos, se llevarán a cabo las siguientes fases del análisis de contenido:

Preanálisis: Consiste en la organización del texto elaborado, a partir de ejes temáticos centrales que orientan el análisis, correspondiendo a una primera lectura de la información aportada en el proceso de participación.

Codificación: Consiste en la fragmentación de texto en unidades de registro y catalogación de los distintos elementos. Es una lectura de segundo orden, en donde se selecciona los aspectos más significativos de las respuestas aportadas en el proceso e identificando las respuestas que más coincidan y también los elementos donde no hay una mayor frecuencia, pero comprenden elementos importantes a tomar en cuenta, por lo que ninguna información es desechada.

Categorización: Consiste en la organización y clasificación de las unidades obtenidas en base a criterios de diferenciación donde el criterio fundamental es semántico, es decir se agrupan las unidades fragmentadas del texto por similitudes en cuanto a su significado. En este caso, las categorías emergen de los propios datos y se identifican de acuerdo con los ámbitos que se trabajan generalmente del quehacer cultural como: formación, programación, patrimonio, infraestructura, entre otros.

De esta manera se procede a la identificación y propuestas de la imagen objetivo, los objetivos, los ejes y las actividades a trabajar en el PMC, lo que es presentado a validación.

VALIDACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PMC

La comunidad y los integrantes de la mesa técnica de cultura, en un espacio de presentación del documento propuesta que emerge del proceso antes descrito, generaran observaciones y validación de la propuesta, siendo un ejercicio enriquecedor de retroalimentación para el proceso, lo anterior ocurre en un evento amplio y la difusión en medios.



Finalmente, el Concejo Municipal y su alcalde, en sesión reconocen el documento de actualización del plan, realiza observaciones o aportes y acoge su incorporación como parte integrante del PLANDECO.



BASES CONCEPTUALES DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL

La actualización de un nuevo Plan Municipal de Cultura de Saavedra, se fundamenta en la preocupación de la institucionalidad chilena en cultura, por impulsar el fortalecimiento y la formalización de la gestión cultural a nivel municipal. En este contexto, las políticas culturales y los planes municipales de Cultura, se han convertido en el primer gran desafío para cumplir con tan importante anhelo. Para entender qué es un PMC, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) (2011) señala que son: “un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo.

El logro de dichos objetivos, debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo”. Lo anterior consignado en la Política Cultural Regional de La Araucanía (2017 – 2022):

- I) Seguir fortaleciendo la participación ciudadana en la gestión cultural municipal, focalizándose en integrar a grupos de la ciudadanía históricamente excluidos.
- II) Posicionar la cultura como factor del desarrollo económico regional, potenciando la economía creativa y el turismo cultural.
- I) Fortalecer la generación de conocimientos referidos al ámbito cultural sobre el territorio, especialmente fomentando iniciativas que busquen revertir “la asimetría en que se encuentra la cultura mapuche respecto de las demás expresiones culturales regionales”. (CNCA, 2018: 34); y, por último,
- II) Consolidar instancias permanentes de diálogo, acuerdos y compromisos entre actores público-privado que sean de la región.

En este contexto, donde ha cobrado importancia la implementación de políticas públicas para la gestión cultural municipal, se abren puertas y oportunidades para llevar a cabo estos procesos con mayor pertinencia a las particularidades y lógicas del territorio. En el caso de Saavedra, el PMC ha permitido incluso descentralizar los encuentros en las zonas urbanas para realizar las actividades participativas en puntos neurálgicos de los territorios rurales. Asimismo, la planificación de estas ha sido llevada a cabo conjuntamente entre los diversos actores locales: funcionarios municipales, comunidades locales y Escuela del Sur.

Estas mismas acciones, permiten construir una gestión institucional a disposición de los intereses y anhelos de la diversidad de personas que tienen la posibilidad de plantear sus necesidades cómo sus sueños en torno al desarrollo cultural, artístico y patrimonial de su comuna.



ENFOQUES PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN CULTURAL

En el PMC se consideran cuatro enfoques de trabajo, que dan cuenta del despliegue de comprensión política y normativa que la planificación en cultura ha desarrollado durante al menos los últimos doce años: enfoque de derechos, territorialidad, género e interculturalidad (éste vinculado específicamente a la realidad presente en la región de La Araucanía).

POLÍTICAS CULTURALES CON ENFOQUE DE DERECHOS

¿Qué significa el enfoque de derechos como marco para las políticas públicas en cultura?

El enfoque de derechos en las políticas públicas considera el derecho internacional acerca de los Derechos Humanos como un marco conceptual pertinente para orientar el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. De acuerdo con la Unesco, la cultura es un “derecho humano inalienable que impregna todos los aspectos de la vida” (UNESCO, 1970). Si bien aún existe un debate internacional irresuelto sobre la caracterización formal de los derechos culturales (Laaksonen, 2009), la participación en la vida cultural constituye un elemento central en la formulación del artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y se ha corroborado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

Uno de los principales aportes de este enfoque es un marco conceptual explícito — reconocido por todos los países y dotado de una fuerte legitimidad social y política— como sustrato para la reflexión de contenidos y orientaciones para las políticas públicas. Este considera que el primer paso es el reconocimiento por parte del Estado de los derechos ciudadanos. Así, se procura cambiar la propia lógica de los procesos de actualización de políticas, para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas acciones y conductas. De acuerdo con los Informes de Desarrollo Humano del PNUD, el aumento de libertades y oportunidades individuales que se constata en estos 20 años se ha hecho en detrimento del vínculo social y de la construcción de una visión del “nosotros”, un proceso en que el referente de los sueños y objetivos tiende a lo individual.

GOBERNANZA CULTURAL: COMO PRINCIPIO DE LA MODERNA GESTIÓN CULTURAL DEMOCRÁTICA

Aquí entendemos primordial considerar a la Gobernanza cultural como un pilar de la democracia deliberativa moderna basada en los derechos culturales mencionados más arriba. En términos conceptuales seguimos los contenidos propuestos por la UNESCO en tal materia donde se señala que la Gobernanza cultural puede ser comprendida como aquellos “marcos normativos, las políticas públicas locales, las infraestructuras, la capacidad institucional y los procesos destinados a fomentar el desarrollo cultural inclusivo, la estructuración de sectores culturales dinámicos y la promoción de la diversidad. La gobernabilidad cultural forja las condiciones propicias en las que se ejercen los derechos culturales que son cruciales para el desarrollo de sociedades pacíficas en las que los individuos tienen la oportunidad de llevar una vida plena y creativa de acuerdo con lo que ellos valoran. Por lo tanto, la gobernanza cultural



desempeña un papel fundamental para que la cultura contribuya plenamente al desarrollo humano inclusivo basado en los derechos." (UNESCO 2022).

EL ENFOQUE TERRITORIAL EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS CULTURALES

El territorio es uno de los espacios de representación cultural de los grupos humanos. En él tienen cabida las relaciones sociales marcadas por su historia, religión, expresiones culturales y formas de hacer, estar y de concebir el mundo, diferenciándose de un "otro" que a su vez tiene sus propias prácticas culturales. En este sentido, como señala Giménez (1999) citar, los territorios están "tatuados" por su cultura y su historia, forjando la "identidad territorial" de las comunidades que lo habitan. Desde el ámbito de la construcción de políticas públicas, resulta importante considerar al territorio como un conjunto de realidades y agentes con los que el Estado debe relacionarse, incorporando sus especificidades para generar políticas pertinentes: Se podría afirmar que el enfoque territorial constituye una visión sistémica, holística e integral de un territorio determinado en el corto, mediano y largo plazo. Este horizonte de tiempo puede significar cinco, quince y veinticinco años respectivamente (...) También podría decirse que el ET constituye una planificación del territorio tomando en cuenta su potencialidad económica y la atención a los temas sociales, culturales y ambientales y que para ello integra espacios, actores, la producción de bienes y servicios, así como las políticas públicas de intervención (Calvo Drago, 2005: 4).

La mirada territorial en el diseño de políticas culturales contribuye a valorar, respetar y fortalecer el entramado sociocultural de los territorios, para que la ciudadanía, en conjunto con el sector público y privado, pueda participar en la toma de decisiones en materias relativas al desarrollo social, cultural y económico, de manera integral, sostenible y sustentable en el tiempo (Política nacional de cultura 2017-2022).

ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN

Chile ratificó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer CEDAW en 1989 pero no fue hasta 1990 que implementó el Servicio Nacional de la Mujer para dar paso a la creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG el año 2017. Esta institucionalidad trabaja en la visibilización de la brecha y desigualdades sufridas por las mujeres del país por lo que se justifica la inclusión del enfoque de género en política pública dada las cifras de desigualdades y pobreza que afecta a las mujeres. Un dato revelador es la mostrada por la Casen 2015 donde queda de manifiesto la brecha de pobreza multidimensional entre mujeres rurales y urbanas que asciende a un 34.8% y un 18,4% respectivamente. Por otra parte, sólo 13.8% de las mujeres rurales tiene 13 o más años de escolaridad en comparación con 30.4% registrada en las zonas urbanas.

En el caso de la comuna de Saavedra la política cultural se ha determinado de manera consensuada la importancia de generar espacios para las mujeres rurales, urbanas, mapuche, chilena y migrante desde el reconocimiento de derechos dado sus roles como portadoras y transmisoras de sabidurías, tradiciones e innovaciones culturales.



Como dato a relevar, es importante señalar de acuerdo con los últimos datos del CENSO del 2017, que 6.351 personas son mujeres y representan el 51% de la comuna. Para efectos de este Plan Municipal de Cultura la consideración de una estrategia de inclusión y visibilización de las mujeres de Saavedra es fundamental para otorgar pertinencia en enfoque de equidad de género y garantizar el acceso, rescate, creación, y reproducción es que los objetivos, lineamiento y actividades ha sido planificados bajo estos miramientos.

LA INTERCULTURALIDAD COMO BASE DE UN PMC

Como señala el Premio Nacional de Historia Jorge Pinto en su libro: "La Formación del Estado y La Nación y el Pueblo Mapuche", se mantuvo un estatus de supeditación, asimilación y disciplinamiento cultural de los Mapuche frente a la sociedad chilena la que en primera instancia los incluyó para después excluirlos del proyecto nacional. Tras el restablecimiento de los gobiernos democráticos en el periodo de los 90's, los pueblos originarios y en especial, el pueblo mapuche, comienza a visibilizar las demandas en base a las deudas históricas, como la revitalización de la cultura y la lengua del mapuzugun. Bajo este contexto, se crea la Ley Indígena 19.253 en el año 1993 con el objeto de proteger y fomentar el desarrollo indígena.

Formalmente en el marco de las políticas estatales, se comienza a hablar de la interculturalidad a través de los conceptos "educación intercultural" y/o educación intercultural bilingüe", en adelante EIB. Esta estrategia aludía a generar programas de estudio, materiales educativos y metodologías de enseñanza para formar niños y jóvenes en torno al conocimiento de la sociedad indígena. En el Artículo 32 de la Ley Indígena, expone que la EIB está dirigida para que los educandos indígenas adquieran su lengua y cultura de origen, pero en conjunto con el de la sociedad global, limitándose dicha práctica sólo "en las áreas de alta densidad indígena."

En la visión de Pozo 2014, para quienes redactaron esta ley, la palabra "interculturalidad" solo parece remitir en la dirección de que los indígenas aprendan, siempre en conjunto con la cultura global, sin brindar la oportunidad para que se genere un aprendizaje por parte de las personas que no son indígenas. Para superar esto, en 2009 a través del Decreto N°280 del Ministerio de Educación, se aprueba la creación de la asignatura curricular "Lengua Indígena" la cual "podrá impartirse en todos los establecimientos educacionales del país que quieran favorecer la interculturalidad, comenzando a implementarse gradualmente desde el primer año de enseñanza básica" pero con ello, surge otra dificultad, la tergiversación del propósito de integrar la perspectiva intercultural en la Educación y transversalizar los contenidos a todas las asignaturas.

Lo recién expuesto da cuenta que la interculturalidad en el marco de las políticas públicas no ha sido lo suficientemente reflexionada desde una perspectiva crítica quedando en evidencia sus significativas falencias.

El concepto de interculturalidad ha venido adquiriendo mayor atención y preponderancia a nivel latinoamericano en contextos de reivindicación y empoderamiento político de los pueblos originarios, en los espacios educativos, académicos y desde la esfera filosófica. Es por ello por lo que, hoy por hoy existen una serie de conceptualizaciones y comprensiones en torno a lo que se entiende por



interculturalidad y, de hecho, continúan persistiendo tergiversaciones de su significado aludiendo más bien a definiciones que se refieren a conceptos como el de multiculturalidad o pluriculturalidad.

Desde la perspectiva de la renombrada profesora y epistémica Catherine Walsh, “como concepto y práctica, la interculturalidad significa «entre culturas», pero no simplemente un contacto entre culturas, sino un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Además de ser una meta por alcanzar, la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales (Walsh, 2005). Y por lo mismo, señala que “la interculturalidad (...) aún no existe. Es algo por construir. Va mucho más allá del respeto, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad” (Walsh, 2005: 140). “(...) la interculturalidad debe ser entendida como diseño y propuesta de sociedad, como proyecto político, social, epistémico y ético, dirigido a la transformación estructural y sociohistórica, y asentado en la construcción –entre todos- de una sociedad radicalmente distinta. Una transformación y construcción que no quedan en enunciativo, el discurso o la pura imaginación; por el contrario, requieren un accionar en cada instancia social, política, educativa y humana” (Walsh, 2012: 93 en Alvarado et al, 2017).

Es decir, es una disposición y compromiso que nace en el individuo pero que se expande a nivel colectivo y que se reafirma en las estructuras y sistemas que se configuran a partir de estos nuevos paradigmas.

En el caso de la comuna de Saavedra -como se ha señalado anteriormente- el 81% de población se autoidentifica como Mapuche, donde, además, la población rural alcanza un 78% mientras que la urbana es un 22%, lo que da cuenta de una composición mayoritariamente rural. Ambos datos reflejan particularidades que hacen de este territorio un lugar único. Asimismo, es relevante destacar que el Plan Municipal de Cultura anterior (2019-2022) dio cuenta de las necesidades de la población de avanzar en torno a la revitalización de la cultura mapuche lafkenche en su integralidad. Es por ello que una de las principales acciones desplegadas a partir de este instrumento fue la creación de la Dirección Intercultural bajo Decreto Supremo N°194 en el año 2019, con el objetivo de dar cumplimiento a los Derechos Internacionales suscritos por el Estado de Chile, como el Convenio 169 de la OIT y Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre derechos de los Pueblos Indígenas. Bajo este marco jurídico es que se construye la oportunidad histórica de generar nuevas políticas y programas bajo el enfoque intercultural cuyos principios y valores se basan en el Buen Vivir, igualdad, justicia, reciprocidad y respeto mutuo entre las culturas que habitan el territorio Budi.

De esta manera: “el desafío de este departamento recae en analizar y reflexionar permanentemente las prácticas habituales de carácter monocultural y proponer nuevos paradigmas y enfoque de trabajo intercultural, que permita la valoración bajo conceptos de: alteridad, que dice relación con “reconocer al otro como un verdadero otro” dentro de la dinámica cultural y simbólica del Kume Felen y Kume Mogen” (Planificación Estratégica Dirección Intercultural, 2019).

Actualmente, el Dirección Intercultural tiene bajo su alero el desarrollo de 12 programas, entre ellos: revitalización lingüística, mujeres originarias, promoción e Información de los Derechos Indígenas PIDI Convenio CONADI, bibliotecas, entre otros. Aunado a lo anterior, incorpora a las autoridades



tradicionales y la Mesa de Coordinación de Pueblos Originarios como contraparte técnica, social y política del Dirección Intercultural.



ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación, se presentan los principales hallazgos del proceso de PMC, según los resultados del diagnóstico participativo realizado:

Tabla 1: Bitácora de actividades realizadas.

Nº	Actividad	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
1	Inicio de proceso coordinación equipo municipal Instalación mesa técnica PMC	X			
2	Levantamiento información primaria (encuentros territoriales) y secundaria		X	X	
3	Elaboración informe final			X	
4	Presentación a Seremi de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio/ Concejo Municipal				X
5	Cierre de proceso				X

Fuente: elaboración propia, 2024

El proceso de actualización del PMC de Saavedra tuvo un flujo de trabajo concentrado en 4 meses durante el primer semestre del año 2024. Ello consideró los meses de diciembre a marzo.

RESULTADOS DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El diagnóstico participativo se fundamentó básicamente en la información y deliberación de los siguientes recursos técnicos de trabajo:

REUNIONES MESA TÉCNICA MUNICIPAL PMC

La Mesa técnica municipal de PMC estuvo constituida por directivos y profesionales de las siguientes unidades municipales: según los requerimientos del convenio firmado entre la SEREMI de cultura y el Municipio de Saavedra, aprobado por el honorable concejo municipal, certificado 582/2023, una mesa técnica de trabajo multidisciplinaria, integrada por: Concejal comisión de cultura; Profesional dirección desarrollo comunitario; Profesional dirección intercultural; Profesional secretaria planificación comunal; Profesional dirección desarrollo productivo; Profesional administración municipal; Profesional turismo; y Profesional Programa Red Cultura, Seremi Cultura.



Cada dirección comprometida, designó a un profesional y un suplente para participar de estas actividades.

Foto 6: primera reunión de mesa técnica



Fuente: archivo propio, 2024.

La mesa técnica tuvo las siguientes tareas:

- Supervisar el trabajo, avances y metas del oferente adjudicado, velando por la concreción de los objetivos del servicio requerido que la presente licitación establece;
- Coordinar todo tipo de labores necesarias para la realización de las distintas tareas destinadas a la elaboración o actualización de los PMC en los territorios según sea el caso;
- Colaborar con las tareas necesarias para la ejecución y logro de los objetivos de la presente licitación pública, según sea su rango de competencias y facultades;
- Determinar o establecer criterios de trabajo que sean necesarios aplicar en caso de determinadas circunstancias que necesiten ser abordadas en relación con la toma de decisiones que implicarían alguna modificación sustancial en el plan de trabajo propuesto por el oferente;
- Apoyar y mediar entre los actores participantes de la elaboración y actualización de los Planes Municipales de Cultura según sea el caso;
- Facilitar gestiones administrativas, técnicas para el trabajo del oferente adjudicado;



- Citar y coordinar reuniones de trabajo al oferente adjudicado y los demás miembros de la mesa técnica, tarea que será encomendada al equipo profesional del Programa Red Cultura de la Región de La Araucanía.

Se realizaron dos reuniones ordinarias de trabajo, durante el proceso:

La primera reunión se realizó en la Municipalidad de Saavedra como primer hito de reunión con mesa técnica equipo municipal y equipo técnico ejecutor. El objetivo de dicha reunión fue la presentación de cronograma y próximas acciones a desarrollar, así como comentarios y aportes al proceso.

La segunda reunión fue desarrollada la primera semana de febrero, cuyo objetivo fue presentar avances del proceso de PMC y validar el cronograma ajustado.

Tabla 2: reuniones de mesa técnica

Actividad	Datos
Primera reunión de Mesa técnica PMC Saavedra	Fecha: 21 diciembre 2023. Lugar: Municipalidad de Saavedra Hora: 10:00 hrs.
Segunda reunión Mesa técnica PMC Saavedra	Fecha: 1 febrero 2024. Lugar: Casa de la Cultura de Saavedra Hora: 15:00 hrs.

Fuente: elaboración propia, 2024.



TALLERES PARTICIPATIVOS

Se realizaron un total de 10 talleres participativos territoriales, más un taller con artistas locales focalizada en la línea de infraestructura cultural (y precisamente el nuevo Centro cultural de Saavedra). Se consideraron criterios urbanos/ rurales (de sectores que no participan comúnmente en instancias de planificación comunal), y de descentralización de las actividades propias de la Dirección Intercultural Municipal. Se convocó a actores identificados por la Mesa técnica municipal, ello por medio de redes sociales y convocatoria personalizadas durante varios días antes del lugar y hora convocados. Ello durante los meses de enero y febrero del 2024.

Los primeros seis talleres tuvieron como objetivo presentar una evaluación del PMC anterior y de diagnosticar elementos culturales sobre la base de aquel instrumento, también se lograron identificar posibles líneas de acción.

Tabla 3: talleres participativos

Actividad	Datos
Primer encuentro territorial	Fecha: 3 de enero del 2024. Lugar: Biblioteca Augusto Winter Hora: 9:00 hrs.
Segundo encuentro territorial	Fecha: 4 de enero del 2024 Lugar: Biblioteca Municipal de Puerto Domínguez Hora: 9:50 hrs.
Tercer encuentro territorial	Fecha: 9 enero del 2024. Lugar: Huapi Budi Hora: 10:00 hrs.
Cuarto encuentro territorial	Fecha: 11 de enero del 2024. Lugar: Biblioteca Municipal de Isla Huapi Hora: 10:00 hrs.
Quinto encuentro territorial	Fecha: 23 de enero del 2024. Lugar: Biblioteca Municipal de Rukaraki. Hora: 9:30 hrs.
Encuentro con artistas locales	Fecha: 1 de febrero del 2024. Lugar: Casa de la cultura de Saavedra. Hora: 10:30 hrs.

Fuente: elaboración propia, 2024.

Los siguientes cuatro talleres tuvieron como objetivo hacer una devolución de los resultados de la primera ronda de jornadas.



Tabla 4: talleres participativos de devolución

Actividad	Datos
Encuentro territorial de devolución	Fecha: 6 de febrero Lugar: Sede social, Sector Huapi Budi Hora: 10:00 hrs.
Encuentro territorial de devolución	Fecha: 8 febrero Lugar: Biblioteca Municipal de Isla Huapi Hora: 10:40 hrs.
Encuentro territorial de devolución	Fecha: 12 de febrero Lugar: Biblioteca Municipal de Puerto Saavedra Hora: 10:00 hrs.
Encuentro territorial de devolución	Fecha: 15 febrero Lugar: Biblioteca Municipal de Puerto Domínguez Hora: 10:50 hrs.

Fuente: elaboración propia, 2024.



EJES DE DIAGNÓSTICO

Para el trabajo de identificar necesidades y demandas culturales en los territorios se consideraron los siguientes ejes de trabajo, los cuales ya fueron considerados en el proceso de diagnóstico y planificación del PMC Saavedra anterior.

Tabla 5: ejes de diagnóstico PMC.

Eje de diagnóstico	Tema
Línea 1: Gestión Cultural institucional e Infraestructura	La gestión institucional e infraestructura se define como la capacidad institucional de generar las herramientas y espacios necesarios para desarrollar un conjunto de operaciones para el cumplimiento de objetivos de la institución. Implica un fuerte compromiso de sus actores y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas. La infraestructura está referida a los espacios físicos con los que se contará para efectos del desarrollo de las actividades programadas.
Línea 2: Memoria Histórica, Historia y Patrimonio Natural	Se refiere al rescate e investigación en torno a la memoria histórica local como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio, así mismo, en esta categoría podemos encontrar el patrimonio natural como conjunto de recursos naturales en el medioambiente, tales como suelo, flora y fauna silvestre, sitios o formaciones geológicas que son valorado en función de sus Importancia simbólica, turística, científica, paisajística o estética.
Línea 3: Acceso a y desarrollo de expresiones artísticas culturales	Acercar y desarrollar las diferentes expresiones artísticas ligadas a las artes visuales, escénicas, sonoras, literarias y plásticas, como música, la danza, el arte, los diseños, los signos y símbolos, las interpretaciones, las ceremonias, las formas arquitectónicas, los objetos, la artesanía, y muchas otras expresiones artísticas y culturales a los territorios de la comuna de Saavedra.



Línea 4: Identidad Cultural y Lengua Mapuche	<p>Se entiende como un conjunto de características culturales, conocimientos, tradiciones, lengua, historia y espacios patrimoniales del pueblo Mapuche- Lafkenche tanto de mujeres y hombres en su adscripción como grupo social originario del territorio. La revitalización lingüística (mapuzugun) es de fundamental relevancia.</p>
Línea emergente	<p>Temas que emergen del proceso participativo, no considerados en las líneas anteriores.</p>

Fuente: elaboración propia, 2024.



RESULTADOS TALLERES PARTICIPATIVOS

TRAWÜN 1: BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAAVEDRA

Entre los hallazgos relevantes de este Trawün podemos mencionar:

- Hay énfasis en la necesidad de emplear estrategias para generar un diálogo entre las diversidades culturales y las distintas adscripciones y creencias religiosas/espirituales. Ello, dado a que aún existen sesgos y prejuicios en torno a las prácticas culturales y ceremoniales mapuche tales como: nguillatün, llellipün, entre otras. La incomprendión o la falta de diálogo entre las diversas creencias restringe la posibilidad de trabajar de manera mancomunada.
- Existencia de un inadecuado fortalecimiento de la cultura mapuche lafkenche a través de talleres de trafkintu, lawen (plantas medicinales), identificación y recuperación de espacios de significación cultural.
- Necesidad de dar visibilidad a los artistas locales, crear talleres para niños y jóvenes -tanto rurales como urbanos- y crear ferias laborales para generar nuevas oportunidades de empleo.
- Necesidad de abordar la discusión la enfermedad social del alcoholismo. Se alude a que generalmente las actividades artísticas y culturales no están exentas de alcohol por lo que se debería restringir su consumo ya que ello afecta profundamente la salud colectiva, como las posibilidades de avanzar en esta materia.

Foto 6: Exposición de Miguel Silva,
Encargado de cultura de la municipalidad de Saavedra, Trawün 1.



Fuente: Archivo propio, 2024.



Síntesis de temas asociados a los ejes de diagnóstico del encuentro:

Eje de diagnóstico	Tema
Línea 1: Gestión Cultural institucional e Infraestructura	<ul style="list-style-type: none">-Escasa participación de jóvenes en el Plan de cultura y otros instrumentos de planificación.-bajo Fortalecimiento de la autonomía en las personas y la autogestión en cultura y otras áreas.- Escasa Generación de instancias donde niños y adolescentes del campo y pueblo para compartir actividades artísticas y culturales.- Baja Descentralización de encuentros participativos vinculados a cultura y temas sociales.
Línea 2: Memoria Histórica, Historia y Patrimonio Natural	<ul style="list-style-type: none">-Bajo nivel de organización de intercambios culturales entre territorios de otra identidad.-Bajo fortalecimiento de prácticas asociados a oficios tradicionales mapuche
Línea 3: Acceso a y desarrollo de expresiones artísticas culturales	<ul style="list-style-type: none">-escaso posicionamiento de la comuna con actividades culturales de impacto comunal y regional. Ej. El telar más grande, el catuto más grande.-Necesidad de visualizar a los artistas local, en términos de apoyo a la creación y circulación de sus obras.
Línea 4: Identidad Cultural y Lengua Mapuche	<ul style="list-style-type: none">-Insuficiente fortalecimiento de la identidad mapuche-lafkenche-Escaso reconocimiento de espacios sagrados donde se extraen hierbas medicinales-Inadecuada recuperación de espacios ancestrales.
Línea emergente	



TRAWÜN 2: BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PUERTO DOMÍNGUEZ

Entre los hallazgos relevantes de este Trawün podemos mencionar:

- La localidad de Domínguez está representada principalmente por las comunidades mapuche, habiendo un total de 14, pero actualmente, sólo 12 activas. Otro aspecto vinculado a lo anterior es que todos los emprendimientos turísticos de la localidad tienen nombres mapuche, pero los dueños/as no son mapuche.
- Entre lo pendiente se planteó la construcción de una ruka para Pto. Domínguez con el objeto de realizar encuentros y actividades.
- La necesidad de continuar con la realización de talleres de mapudungun y que estos sean más extensos en horario, ya que, el tiempo planteado es acotado para lograr un aprendizaje significativo. Una necesidad en esta misma línea es contar con hablantes mapuche lafkenche dado a las particularidades fonéticas y territoriales de la lengua.
- El lonko expresa que es necesario sentarse a conversar con los líderes religiosos ya que se aprecia diferencias entre las creencias religiosas. Por ejemplo, un mapuche puede ser católico y vivir sus ceremonias, pero la creencia evangélica restringe y transforma las ceremonias y prácticas religiosas/espirituales del pueblo mapuche. Finalmente, agrega que “se pelea por desconocimiento”. El planteamiento aquí es crear instancias de diálogo religioso.
- Se mencionó al alcoholismo como una problemática social por lo que sugirió seguir trabajando con programas como SENDA que realiza la municipalidad, pero también, es una temática que se debe abordar como comunidad. cuando se realicen eventos o se lleven a cabo ceremonias se deberán autorregular y conversar para mediar en torno al consumo de alcohol o derechamente, restringirlo.
- Se plantea la instancia para llevar a cabo un gran encuentro cultural en el territorio de Domínguez o como es nombre original, Kalfulemü, el que opinan, se debe difundir. Este puede ser en el parque comunitario o en alguna comunidad, tal como en Peleco, Tres esquinas o comunidad Francisco Quelempán. El que podría desarrollarse para el mes de enero del próximo año, cuando se conmemora el aniversario de Domínguez. Esta actividad sería organizada por la Asociación de comunidades mapuche pero abierta a la ciudadanía. En esta instancia, se realizarían talleres de oficios ancestrales (telar, greda, lana, tejidos), gastronomía local, juegos de palín, talleres de historia local, de plantas medicinales y mucho más.
- Junto a lo anterior, se relevan actividades ya realizadas como la del “catuto más grande” o del “telar más grande”. Agregando que sería una buena idea, revitalizar saberes como el de füna pöñi (papas podridas) para que se conozca de su tratamiento, cómo se consume y los beneficios que tiene hasta medicinalmente.
- Los talleres realizados por la municipalidad, tal como el de plantas medicinales se sugiere realizarlo en horarios después de la jornada laboral, de esta manera más personas podrían participar.
- Hay gran interés por investigar y socializar acerca de la historia local de Domínguez, como de las comunidades y sus territorios. Se advierte la necesidad de educar y formar a las propias comunidades con estos conocimientos que se han perdido.



- Se plantea la necesidad de resguardar y proteger las esculturas de madera pues muchas de ellas, están en estado avanzado de deterioro. Pero ante esto, los encargados municipales informaron que se está trabajando por su mantención con el lonko y artesano Juan Painen.
- A modo de complemento, se planteó como idea incorporar placas que expliquen el significado de estas obras porque existe un desconocimiento de los mismos habitantes del territorio respecto a estas. Señalaron, además, que sería pertinente realizar talleres para socializar el fundamento, la historia y por tanto la importancia de esto para las y los habitantes.

Foto 7: Trawün 2, Puerto Domínguez.



Fuente: Archivo propio, 2024.

Síntesis de temas asociados a los ejes de diagnóstico del encuentro:

Eje de diagnóstico	Tema
Línea 1: Gestión Cultural institucional e Infraestructura	-Escasa creación de talleres de capacitaciones en oficio y cultura
Línea 2: Memoria Histórica, Historia y Patrimonio Natural	-Escaso fortalecimiento de la cultura mapuche-lafkenche en relación con la historia y la oralidad.



Línea 3: Acceso a y desarrollo de expresiones artísticas culturales	<p>Inexistente hito/muestra cultural en Puerto Domínguez realizado por las comunidades indígenas del territorio.</p> <p>-Bajo fomento al desarrollo artístico de las esculturas en Domínguez. (mejorar la materia prima (Ciprés y Pellín).Se observa la opción de hacer estatuas en piedra u otros materiales como la greda)</p>
Línea 4: Identidad Cultural y Lengua Mapuche	<p>-Escaso fortalecimiento de la cultura mapuche-lafkenche.</p> <p>-Necesidad de fortalecer oficios tradicionales, como el de Yeras Medicinales, pero mejor programado.</p>
Línea emergente	Sin temas relevantes.



TRAWÜN 3: SEDE SOCIAL HUAPI BUDI

Entre los hallazgos relevantes de este Trawün podemos mencionar:

- Se alude a que es importante dialogar entre las diversidades y no apartarse. Se precisa, generar diálogos interreligiosos.
- En la línea de las religiones, se plantea que se debe trabajar en el reconocimiento y el respeto entre credos religiosos y la religiosidad de las personas.
- Falta también la revitalización de los espacios sagrados de Eltuwe, nguillatun, paliwe. Y el lugar donde está ahora es un paliwe antiguo. En el lof, señala, se presta el paliwe para jugar a la pelota y no se respeta el espacio sagrado.
- Se habla también de las viviendas que se les da a autoridades tradicionales como: las y los machi, lonko, werken, que deberían ser con pertinencia cultural ya que siempre se debe recibir a personas como parte del rol ancestral. Así mismo, se habla de la construcción de eltún sin pertinencia cultural, donde no se halla diferencia con los cementerios chilenos.
- Respecto con la lengua del mapuzungun, si se hacen mesas, que sean amplias que involucre al Lof, Rewe y Ayllarewe del Budi. Esas son las tres dimensiones, que deberían también revitalizarse. Es preciso fortalecer el kimün, el conocimiento mapuche, la organización propia y volver a adquirir el comportamiento mapuche;
- revitalizar la importancia de las autoridades tradicionales como el werken, las y los machi y lonko y que, los y las más sabios (as) aconsejen a los más jóvenes.
- Es importante también, escribir la historia local de los lof. En ello, la municipalidad puede colaborar y acompañar, así también, pueden participar las escuelas junto a los niños.
- se plantea que una vez por la semana se realicen encuentros para fortalecer el aprendizaje de la lengua para los niños, niñas.
- Se habla también de los vicios presentes en los territorios que afectan la cultura, siendo estos: las drogas, el alcohol y el cigarro. Entonces, se plantea que las actividades culturales sean con prohibición del alcohol.
- Se plantea también, que es importante que el Plan Municipal de Cultura deba permear en otras oficinas del municipio aludiendo a que los funcionarios (as) se ajusten con pertinencia al contexto sociocultural. Por ejemplo, se plantea que hay arquitectos que no cuentan con conocimientos del pueblo mapuche, donde puedan incluir símbolos, materiales o diseños propios de la cultura.
- Surge la propuesta de incorporar señaléticas que incluya la toponomía del lugar.
- Por otro lado, se expuso que en el territorio hay bastante desarrollo creativo artístico que se expresa en la producción de artesanías en base a lana y fibras vegetales. Respecto con la artesanía en lana: se crean trariwe, poncho, telares entre otros. En el territorio se realiza una vez al año una feria que permite mostrar la artesanía local, pero este espacio, es acotado. Asimismo, se plantea que las personas deben ofrecer sus productos de manera particular.
- Se plantea crear una exposición permanente en la ruka de la comunidad Huapi Budi a lo que la presidenta accede. En este aspecto, faltaría incorporar repisas, una señalética que indique que se venden artesanías y posiblemente, un cuidador (a). En este mismo ámbito, se plantea realizar talleres de otros oficios, tales como artesanía en cuero.
- En otra línea, se expone la propuesta de llevar a cabo talleres de mapuzungun para las y los adultos del territorio, ya que, actualmente, esto está dirigido para los y las niños (as).



- En este mismo eje, hay interés de aprender a bailar cueca, por lo que se plantea un taller de este tipo para el mismo grupo etario. Y se incorpora también la idea de un taller de interiorización en los instrumentos musicales mapuche, tales como: kultrun, pifilka, entre otros.
- Dos planteamientos realizados por la directora del Dirección Intercultural. El primero, es que tiene la intención de proyectar una Escuela de Artes y Oficios desde la municipalidad para ofrecer formación en diversas áreas de interés, tales como, por ejemplo: el wizün, llankatu, trabajo de fibras vegetales, que incorporen a personas de todos los territorios que conforman la comuna, con el objetivo de fortalecer los saberes antiguos y los oficios ancestrales.
- Es preciso también poner especial atención en las conmemoraciones mapuche, como, por ejemplo, el wiñoy tripantü, tanto de las que se celebran en la escuela como en las comunidades. En el contexto estudiantil, muchas veces sucede que se transmite erróneamente los saberes y la importancia de estas fechas y ciclos, y ello se materializa inclusive en el tukuluwün (ropa mapuche) con el que envían los padres y madres a sus hijos e hijas a los establecimientos.
- En la misma línea de revitalización cultural es importante ir reestableciendo el nombre de los territorios con su toponomía original donde emerge el ejemplo del lof Kolwe (nombre original) que ha sido reemplazado por el nombre de Santa María.
- Es crucial ir avanzando en torno a la recuperación de los espacios de significación cultural. Se expone como ejemplo la situación que acontece en Romopulli en un nguillatuwe que hoy se utiliza como una cancha de fútbol donde se realizan torneos y donde, además,
- También se expuso aquí el caso del grupo de danza de Saavedra que debería contar con un asesoramiento adecuado respecto al cuadro de danza mapuche ya que advierte que hay inadecuaciones expresadas en su vestimenta entre otros aspectos y que ello es importante de corregir porque se supone que representan artísticamente saberes propios de la cultura tanto en el contexto local como no local.



Foto 8: Trawün 3, Huapi Budi, sede social.



Fuente: archivo propio, 2024.

Síntesis de temas asociados a los ejes de diagnóstico del encuentro:

Eje de diagnóstico	Tema
Línea 1: Gestión Cultural institucional e Infraestructura	<ul style="list-style-type: none">-Escasas Instancias de formación Liderazgo de habilidades sociales habilidades blandas reforzar la identidad mapuche.-Inadecuado conocimiento de la cultura mapuche en todas las áreas de la gestión municipal.-Bajo nivel de Fortalecimiento de la participación en las organizaciones mapuche desde sus propias dinámicas.
Línea 2: Memoria Histórica, Historia y Patrimonio Natural	<ul style="list-style-type: none">-escaso Diálogo interreligioso en el territorio que permite el desarrollo armónico.-Escaso fomento a la historia de cada lof del territorio.
Línea 3: Acceso a y desarrollo de expresiones artísticas culturales	<ul style="list-style-type: none">-Escasas actividades culturales sin la promoción del alcohol (comprendido como una importante problemática social)-Bajo fomento del desarrollo audiovisual en las comunidades para utilizar esta herramienta para rescatar la historia de los lof



Línea 4: Identidad Cultural y Lengua Mapuche	<ul style="list-style-type: none">-Escaso trabajo con autoridades mapuches tradicionales de manera integral.-Escasa Regularización de sitios de significación cultural en los territorios.-Baja pertenencia cultural en el diseño y promoción de señal ética y otros en los territorios.-Bajo fortalecimiento de la recuperación de la lengua mapuche en los lof los rewe y el ayllarewe. (en especial con Pichikeche en edad preescolar, con adolescentes y adultos)-Escaso uso de los protocolos mapuches en eventos públicos.
Línea emergente	<ul style="list-style-type: none">-Inexistentes actividades con niños en temas ambientales desde el conocimiento mapuche.



TRAWÜN 4: BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RUKARAKI

Entre los hallazgos relevantes de este Trawün podemos mencionar:

- La importancia de la Dirección Intercultural y que este debería actuar como puente entre las necesidades de los territorios y la municipalidad, ya que cada territorio tiene sus propias particularidades.
- Así mismo, los espacios colectivos como las ruka en Saavedra, requieren ser habilitadas con agua potable, luz y baño. Respecto a los usos, gestión y administración de estos espacios, también se precisa mayor pertinencia y conocimiento de quienes realizan esta labor, pues se cree que se podría aprovechar de mejor manera. Asimismo, se planteó que la creación de estos espacios no debiese ser centralizada, sino que, debería construirse en los diversos territorios para que se realicen actividades desde allí.
- Uno de los temas transversales planteados fue la revitalización de los saberes del pueblo mapuche lafkenche. De esto derivan ideas como que los fütakeche (las personas mayores) pueden enseñar a los niños/as y más jóvenes, pero se advierte también, que muchas veces dentro de las mismas comunidades, no se respeta y valora a los kimche (sabios), por lo que hay gran trabajo que hacer desde las mismas bases, desde las mismas familias.
- Como idea, se expone la realización de escuelas de verano de la lengua materna para niñas y niños. De la mano de lo anterior, la enseñanza del mapudungun a las nuevas generaciones debe darse de manera natural y organizada. Es decir, los adultos que hablan la lengua, deben hablar en mapudungun a los niños/as. Y por otro lado, se debe enseñar a través de cursos y talleres con profesores o kimeltuchefe de los mismos territorios.
- Asociado a esta revitalización se plantea la necesidad de reactivar los trawün en las comunidades y territorios.
- Con relación a las programaciones artístico-culturales realizadas desde la municipalidad, se planteó que se debería priorizar el uso de recursos para actividades más trascendentes y significativas, ya que se derivan muchos recursos para jornadas de un sólo día. Respecto con los días establecidos que conmemoran, por ejemplo, el día de la danza, el teatro, la música, entre otros, se plantea la resignificación de ellos desde los territorios y comunidades. Es decir, que se celebren, pero con expresiones propias y pertinentes desde la cultura del pueblo mapuche.
- La necesidad de fortalecer el aspecto ambiental que está íntimamente ligado a la cultura, ya que, sin la naturaleza limpia y protegida, no es posible un desarrollo cultural adecuado. En primer lugar, se comentó que desconocían cuando se llevó a cabo el último estudio del estado de contaminación del lago Budi. Emerge la situación en la que con frecuencia se encuentran botellas, pañales, cajas de vino, entre cosas en las playas de Puaucu o lugares que tienen la connotación de sitios de significación cultural, alterando y afectando claramente estos espacios incluso más allá de lo visible.
- Dentro de las propuestas para este ámbito emergen las ideas de reactivar los trafkintu donde se intercambien semillas, plantas y saberes que se están perdiendo. Asimismo, la realización de talleres de lawen o plantas medicinales. Y que se socialice la información referente a los planes medioambientales de la municipalidad.



Síntesis de temas asociados a los ejes de diagnóstico del encuentro:

Eje de diagnóstico	Tema
Línea 1: Gestión Cultural institucional e Infraestructura	-Capacitaciones, talleres, charlas u otros, para funcionarios municipales. -Insuficientes recursos económicos para el desarrollo de actividades propias del territorio mapuche lafkenche
Línea 2: Memoria Histórica, Historia y Patrimonio Natural	-Insuficiente Recuperación y transmisión de relatos locales de la cultura mapuche.
Línea 3: Acceso a y desarrollo de expresiones artísticas culturales	-Necedad de desarrollar un trabajo articulado con el municipio para fomentar y proyectar el trabajo del artesano. -Inexistencia de un catastro entre los emprendedores y artesanos en la comunidad. -Escasa promoción de talleres para revitalizar prácticas de oficios ancestrales tales como: fibra vegetal, hilado, artesanía en lana, gastronomía.
Línea 4: Identidad Cultural y Lengua Mapuche	-Escaso fomento de Trawünes territoriales (por ejemplo, Trafkintun, Palin) -Inexistencia de cursos de mapuzungun con kimeltuchefe del territorio. - Baja Gestión para la recuperación y mantención de especies nativas. Ejemplos: plantas, árboles, semillas, insectos,
Línea	-Escaso desarrollo de actividades para recuperación de la conexión entre el che y la naturaleza. Ejemplo, autocuidado de los espacios naturales, cuidado del agua, etc.



TRAWÜN 5: ARTISTAS DE LA COMUNA (CASA DE LA CULTURA SAAVEDRA)

Entre los hallazgos relevantes de este Trawün podemos mencionar:

- Cuando se habla de pertinencia, se establece que este sea un centro que congregate a las diversidades culturales.
- En función de los tres ejes temáticos: I) necesidades a abordar en el próximo centro cultural, II) usos del espacio y III) públicos, es decir ¿a quién va dirigido? ¿quiénes se esperan que sean los consumidores de los diversos oficios y expresiones artísticas?, lo primero que emergió fue que este centro cultural o casa de la cultura debía tener pertinencia cultural mapuche, fundamentada en la cosmovisión y la vida del pueblo mapuche con todos sus ámbitos. Esto se traducía en que el espacio se guie por la circularidad y que pudiera contar con un fogón para que las personas puedan convocarse y reunirse alrededor del fuego, sintiendo la sensación de hogar y de un ambiente cálido.
- Así mismo, desde una perspectiva contextual y del entorno de este centro, se plantea contar con especies nativas endémicas y lawen, es decir, plantas medicinales que las mismas personas que asisten al espacio puedan consumir. Estas especies además podrían contar con información en castellano y mapuzugun para educar a las personas que concurren a este espacio.
- Es relevante también que el espacio cuente con personal que sea acogedor para que reciban a las personas que vienen de afuera, del campo o de otras latitudes con calidez.
- Cuando se habla de pertinencia, se establece que este sea un centro que congregate a las diversidades culturales.
- Desde el ámbito específico de la difusión a través de la radio, se plantea la búsqueda de contenido en mapuzugun a través de internet, lo que advierte que falta contenido local.
- Dentro de las necesidades y usos del nuevo espacio cultural se plantea un estudio de grabación audiovisual para poder generar y crear podcast y realizar radioteatro.
- En tanto, desde los requerimientos orientados a la escuela de cine se plantea contar con un auditorio en el que se pueda proyectar cine local y foráneo.
- Un punto relevante lo configuró la línea editorial de la radio donde Ivonne plantea que se ha acordado manejar una comunicación no sexista, ni machista.
- Desde el ámbito de la música local, las necesidades principales tienen que ver con contar con una sala de ensayo y un estudio de grabación. Ya que actualmente, los grupos de los diversos estilos musicales se reúnen en sus casas particulares lo que no resulta idóneo ya que, por lo general, en las casas hay más personas, los espacios no son tan grandes y en definitiva, no otorga las condiciones para realizar estos encuentros con la frecuencia necesaria y/o deseada.
- Un sueño desde este aspecto sería la creación de una Escuela de Música para niñas y niños, como la que hay en la comuna de Carahue con una buena distribución de espacios. Se plantea que en la comuna hay niños y niñas muy talentosos (as) pero que no tienen acceso a los instrumentos musicales, lo que ampliaría las posibilidades para sus vidas, además de orientar su energía en las artes musicales y no desviarla en drogas o alcohol, como lamentablemente acontece.
- Dentro de la diversidad de estilos musicales, se asocia el estilo de las rancheras a la fiesta y el alcohol. Como refuerzo a lo anterior, se expone que es relevante tener oficios activos para que los niños y la juventud, no se desvíen.



- Para hacer posible la coexistencia organizada de los diversos grupos y bandas de música que hay en la comuna, tendría que haber un encargado (a) que distribuya bien los tiempos, de modo que todos (as) tengan la posibilidad de acceder a este espacio.
- Para enriquecer y ampliar el espectro actual de los grupos y bandas musicales, sería un gran aporte poder realizar giras que permitan el intercambio de experiencia y el aprendizaje con la finalidad de replicar las buenas ideas y prácticas.
- Actualmente, las prestaciones de servicios artísticos que realiza Santiago, son en el marco de contrataciones de entidades locales con recursos estatales que están orientadas a potenciar el turismo. Es decir, se contrata a su grupo de música para ferias y celebraciones en días puntuales, como, por ejemplo, para el día del amor y la amistad que se celebra en Puerto Saavedra.
- Dentro de los sueños desde este ámbito artístico, se proyecta la creación de un sello discográfico que permita grabar los diversos proyectos locales y también externos.
- Con relación al contenido de las letras, se plantea que la última canción creada está centrada en las bellezas paisajísticas y particularidades de Saavedra, donde se invita a las y los auditores a conocer la comuna.
- Vinculado a lo anterior, se reflexionó en torno a la línea editorial de los contenidos de las letras ya que se es relevante observar con mirada crítica los contenidos actuales que aluden a: machismo, muerte, incitación a alcohol, insinuación sexual a menores de edad y otras de la misma connotación. La idea aquí, no es restringir la libertad artística creativa, sino más bien a repensar y cuestionar lo que hasta ahora se sigue reproduciendo, para ver si esto efectivamente contribuye al desarrollo cultural que se proyecta en toda su amplitud en el territorio.
- En tanto, desde el área de las letras y la literatura, se plantean varias reflexiones e ideas respecto de cómo fomentar la cultura desde esta dimensión. En principio, se abre el ejercicio reflexivo con el planteamiento de que la literatura mapuche es oral, por lo que se alude a “oralitura”. Desde esta noción, se reafirma lo planteado con anterioridad de acuerdo a contar con un fogón que convoque e invite a la conversación. Este espacio, generaría las condiciones para invitar a kimche, sabios de la cultura a transmitir conocimientos y enseñanzas de manera transversal a todas las personas, en especial a los niños (as) y jóvenes.
- El segundo aspecto que se releva dentro de este ámbito es la creación de una editorial cartonela de la comuna con protección de la propiedad intelectual para potenciar a los escritores locales de los diversos rangos etarios para que puedan crear sus propios textos, desde la poesía hasta la realización de trabajos de la historia local. En Rukaraki se cuenta con la experiencia de haber editado hasta el momento cinco capítulos de Pascual Coña, lo que ha marcado significativamente a los y las habitantes locales. Es por ello que se sueña que la nueva casa de la cultura o centro cultural, cuente con una sala de Artes y Oficios y que esté equipada, es decir, que cuente con insumos básicos tales como impresora, guillotina.
- De estas ideas, surge la creación de una Audioteca, donde se puedan grabar las memorias de los kimche para resguardar este conocimiento y a la vez poder transformarlo en otras obras, tales como: libros, películas, obras de teatro o inclusive, transmitirlos por radios o canales locales de televisión.
- Se espera que este nuevo centro dedicado a la cultura, sea un espacio multifuncional. Donde se realicen múltiples talleres que contribuyan a reproducir las diversas creaciones artísticas y



oficios, como a la revitalización de saberes y tradiciones que se han perdido o que están simplemente, un poco dormidas en el territorio.

- Con relación al público, este se percibe transversal es decir que abarca diversas edades y, por lo tanto, distintos rangos etarios, como así también un público familiar. Donde todas y todos puedan participar.
- Llegando al final del conversatorio, se plantean dos ejes del centro cultural: el primero orientado hacia los visitantes de diversos lof, territorios y países que estos al llegar sientan y perciban un espacio hospitalario, cómodo, cálido y cercano. Y el segundo, que este centro sea orientado para un público transversal y familiar para la transmisión cultural.
- Queda abierta la pregunta de qué es lo que el rango etario adolescente juvenil está realizando, cuáles son sus necesidades, anhelos y proyecciones.
- Por último, cabe destacar que, de una perspectiva general, faltó mayor participación y representación de los diversos oficios, saberes y líneas artísticas presentes en el territorio. Para esta instancia, no hubo representación de la danza ni artes visuales. Pese a ello, para la y los presentes, era necesario que estas disciplinas artísticas también estuvieran contempladas en este nuevo espacio dedicado a la cultura.

Foto 10: encuentro con artistas locales



Fuente: archivo propio, 2024.



Síntesis de temas asociados a los ejes de diagnóstico del encuentro:

Eje de diagnóstico	Tema
Línea 1: Gestión Cultural institucional e Infraestructura. Programa: Creación y habilitación de infraestructura cultural. Nuevo Centro Cultural Saavedra.	<ul style="list-style-type: none">-Espacios culturales con baja pertinencia cultural mapuche en la comuna, fundamentada en la cosmovisión y la vida del pueblo mapuche con todos sus ámbitos.-Necesidad de contar con un centro cultural que congregue a las diversidades culturales.-Desde el ámbito de la música local, las necesidades principales tienen que ver con contar con una sala de ensayo y un estudio de grabación.-Se plantea que en la comuna hay niños muy talentosos (as) pero que no tienen acceso a los instrumentos musicales, lo que ampliaría las posibilidades para sus vidas.-Inexistencia de un auditorio para el desarrollo de actividades musicales, cine y danza, principalmente.-Inexistencia de espacios equipados en la ciudad de Saavedra, donde se pueda fortalecer los oficios y las artes. (promoción y difusión de la literatura y la historia local, y oficios tradicionales mapuche).- La necesidad de contar con un lugar para el registro musical y audiovisual (sala de grabación, por ejemplo)



EJES Y ACCIONES

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los principios que darán orientación al Plan Municipal de cultura de Saavedra, que tendrán la función de asegurar un proceso de planificación altamente democrático, serán:

- Informada: Que recoja el análisis de las tendencias históricas y de las proyecciones futuras de la comuna y su entorno significativo.
- Participativa: Debe considerar opiniones e intereses de los integrantes de la comuna con el fin de priorizar acciones y problemas y construir en forma conjunta la imagen de la comuna que se pretende alcanzar.
- Estratégica: Que las orientaciones de largo, mediano y corto plazo deban revisarse permanentemente, en función de factores internos del municipio y de la dinámica externa.
- Concertada: Que potencie los distintos recursos y capacidades disponibles en los espacios comunales, en pro de proyectos de desarrollo y de bien común. Que sea capaz de articular eficazmente las potencialidades de la comunidad para hacerlas coherentes con los objetivos deseados.



IMAGEN COMUNAL: MISIÓN Y VISIÓN DEL PMC

El diagnóstico participativo, que comienza con los talleres y termina con la definición consensuada de la imagen objetivo y misión y visión del PMC, es la culminación del proceso en donde se abordaron las expectativas y la percepción de los habitantes de Saavedra, acerca del futuro communal, así como las características, tanto positivas como negativas, internas y externas, que le asisten al sistema en el logro de sus objetivos.

Evidentemente, las expectativas y la percepción de los habitantes fueron contrastadas con los elementos presentados con el PMC anterior (2019-2022), junto con los aspectos, socioculturales e históricos de la comuna y de las distintas localidades que la componen, a través de los antecedentes recogidos en la etapa previa de “antecedentes culturales”. Esto, con el objeto de no incorporar aquellas propuestas que carezcan de viabilidad económica, política, social o técnica. En este sentido, es importante destacar las limitaciones presupuestarias y de capacidad de gestión que la Municipalidad (dada en gran parte por la institucionalidad que la norma), posee y que son un antecedente imposible de obviar en las futuras etapas en el presente Plan.

La imagen objetivo, sintetiza los sueños más recurrentes de la población y se constituye en la situación deseada a la que se debe arribar luego de la implementación de los programas y proyectos que de estas imágenes objetivos emanen. Hay que señalar que para el presente proceso se conservó la misión y visión ya desarrolladas por el PMC Saavedra 2019-2022, garantizando así una línea de continuidad a mediano y largo plazo del desarrollo cultural y su planificación estratégica.

Tabla 6: misión PMC Saavedra

Misión de PMC

Desarrollar un trabajo enfocado en la planificación en gestión cultural, pertinente con las características del territorio y mancomunada con la ciudadanía, buscando poner en valor la riqueza cultural y patrimonial de la comuna de Saavedra y difundir su expresiones artísticas a fin de contribuir a otras dimensiones del desarrollo local, especialmente en su relación con el reconocimiento de la identidad Lafkenche y el turismo cultural.

Fuente: elaboración propia, 2024.



Tabla 7: Visión PMC Saavedra

Visión de PMC

Se aspira a que la comuna de Saavedra sea un referente cultural Lafkenche con un enfoque turístico patrimonial, promoviendo el rescate histórico, acercando el desarrollo y las expresiones de las artes, bajo el principio de relaciones interculturales.

Fuente: elaboración propia, 2024.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE PMC SAAVEDRA

Los objetivos estratégicos, son un conjunto de ideas y proposiciones que expresan, en términos globales, cómo se pretende lograr en la comuna la situación deseada a largo plazo. Describe la actuación prevista de la autoridad política y los compromisos que ésta espera de los demás actores sociales, anticipando las decisiones estratégicas y prioridades que guiarán los lineamientos o las normas y los planes y programas específicos.

En cuanto, constituyen un compromiso social de largo alcance, los objetivos estratégicos reflejan los intereses mayoritarios expresados por la comunidad en forma directa o indirecta a través de las jornadas de participación y/o a través de sus representantes en el Concejo Municipal, durante el proceso de actualización del Plan.

Los objetivos estratégicos permiten dar forma a las distintas imágenes objetivos trazadas, delineando, a futuro, en los planes y programas, conjuntos estructurados de acciones, proyectos e iniciativas, dentro del marco de las fortalezas y debilidades que el sistema comunal presenta, así como las restricciones y oportunidades establecidas por el modelo económico nacional y las estrategias centrales de desarrollo.

De esta forma, los objetivos estratégicos constituyen el elemento articulador central de todo el ejercicio de planificación. Permiten revisar la consistencia lógica entre las conclusiones del diagnóstico participativo, la imagen objetivo y los principales lineamientos estratégicos, proporcionando las bases mínimas indispensables para poder definir, en las etapas siguientes, las normas o políticas, los planes, programas y proyectos. En esta etapa, entonces, se presentan también, desde una perspectiva global, el conjunto de líneas de acción, criterios y prioridades que mejor describen la estrategia elegida.



OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL DEL PMC

Un instrumento de planificación y gestión que fortalezca la consolidación de una institucionalidad cultural municipal, basada en los principios de la *gobernanza cultural* y la *interculturalidad*, en su toma de decisiones; El cual procure trabajar por sus agentes y participantes culturales, la diversidad de sus identidades culturales, promoviendo la consolidación de espacios territoriales dedicados a las artes y el patrimonio, manteniendo una oferta de bienes y servicios culturales variada y para toda la ciudadanía, de manera descentralizada y con énfasis en lo intergeneracional.

Fortalecer los activos culturales de la comuna de Saavedra a través de la implementación de un trabajo colaborativo con la ciudadanía incorporando los enfoques de género, participación y derechos culturales a fin de potenciar el desarrollo local cultural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la capacidad de gestión institucional e infraestructura en el ámbito cultural a través de la planificación y programación cultural intersectorial con enfoque de género, derechos culturales, intercultural y participación ciudadana.
- Impulsar la investigación, difusión para la puesta en valor y reconocimiento de la memoria histórica local, turismo patrimonial y cultural de la comuna de Saavedra.
- Promover el acceso de diversas disciplinas artísticas a los territorios, generando espacios para la creación, difusión y circulación de las expresiones locales.
- Fortalecer Identidad Mapuche Lafkenche poniendo en valor los conocimientos tradicionales, revitalización del mapuzugun, historia, patrimonio para su resguardo cultural, social y político.



PLAN DE ACCIÓN DEL PMC SAAVEDRA

Para facilitar una mejor comprensión del plan de acción propuesto, se hace indispensable establecer a qué nos referimos cuando la propuesta distingue entre ejes, programas y proyectos. Para conseguirlo, precisaremos las definiciones básicas que se utilizaran en este apartado.

Tabla 8: niveles del Plan de acción PMC.

Nivel de plan de acción	Detalle
Ejes o líneas de acción	Los ejes de acción son los grandes temas que se sintetizan y emergen del proceso participativo del PMC, los cuales tienen como base las principales orientaciones de política cultural en Chile de los últimos treinta años, donde progresivamente el régimen de lo cultural se amplía a conceptos, ámbitos temáticos, normativas; ello desde la idea de acceso de cultura, hasta las economías creativas y la cultura comunitaria viva, por citar algunos ejemplos.
Programas	Los programas son un conjunto de iniciativas y procedimientos que se articulan con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos y expresan secuencias correlacionadas de proyectos y acciones que responden a objetivos de desarrollo preestablecidos.
Proyectos	Son el resultado de la sistematización de los elementos que permiten concurrir a la solución de un problema determinado. Un proyecto debe incluir especificaciones técnicas generales, responsables, plazos de ejecución y recursos necesarios para su ejecución.

Fuente: elaboración propia, 2024.

Es necesario aclarar que en el PMC, interesa destacar particularmente aquellos programas definidos como "emblemáticos" (PE), es decir, aquellos que indiscutiblemente apuntan a lograr los objetivos propuestos y son cabal expresión de los lineamientos señalados en la propuesta general.



EJES DE ACCIÓN DEL PMC

Los ejes de acción del presente PMC, se basan en los ya utilizados en la elaboración del PMC de Saavedra (2019-2022). Desde allí y con una perspectiva altamente contextual y problemática, incorporamos modificaciones para poder ajustarnos a la vigencia y prospectiva normativa y administrativa de las políticas públicas en cultura, y su lenguaje conceptual.

Es así, como consideramos 4 ejes de acción para el presente PMC, los cuales se describen a continuación:

Tabla 9: ejes de acción PMC.

Eje de acción	Objetivo
Línea Gestión Cultural institucional e Infraestructura	1: La gestión institucional e infraestructura se define como la capacidad institucional de generar las herramientas y espacios necesarios para desarrollar un conjunto de operaciones para el cumplimiento de objetivos de la institución. Implica un fuerte compromiso de sus actores y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas. La infraestructura está referida a los espacios físicos con los que se contará para efectos del desarrollo de las actividades programadas.
Línea Memoria Histórica, Historia y Patrimonio Natural	2: Se refiere al rescate e investigación, en torno a la memoria histórica local como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio, así mismo, en esta categoría podemos encontrar el patrimonio natural como conjunto de recursos naturales en el medioambiente, tales como suelo, flora y fauna silvestre, sitios o formaciones geológicas que son valorado en función de su importancia simboliza, turística, científica, paisajística o estética.
Línea 3: Acceso a y desarrollo de expresiones artísticas culturales	3: Acercar y desarrollar las diferentes expresiones artísticas ligadas a las artes visuales, escénicas, sonoras, literarias y plásticas, como música, la danza, el arte, los diseños, los signos y símbolos, las interpretaciones, las ceremonias, las formas arquitectónicas, los objetos, la artesanía, y muchas otras expresiones artísticas y culturales a los territorios de la comuna de Saavedra.
Línea Identidad Cultural Lengua Mapuche	4: Se entiende como un conjunto de características culturales, conocimientos, tradiciones, lengua, historia y espacios patrimoniales del pueblo Mapuche- Lafkenche tanto de mujeres y hombres en su adscripción como grupo social originario del territorio. La revitalización lingüística(mapuzugun) es de fundamental relevancia.

Fuente: elaboración propia, 2024.



PROGRAMACIÓN

A continuación, y a partir del proceso de diagnóstico participativo, se presentan una base preliminar de programas propuestos (15) para el presente PMC. Cada propuesta considera su focalización alineada con y de los objetivos estratégicos en el cual se enmarca, y sus unidades responsables.

En los cuadros siguientes, presenta una síntesis de cada eje de acción con sus contenidos. Ello para que puedan ser más efectivamente monitoreados y evaluados en sus avances en los años sucesivos. (Ver detalle en anexo 1 matriz de planificación).

Línea 1: Gestión Cultural institucional e Infraestructura cultural

Objetivo o meta 4 años: Fortalecimiento de la gestión institucional e infraestructura en el ámbito gestión cultural, a través de la planificación y programación intersectorial con enfoque de género, interculturalidad y participación ciudadana.

Programas:

1. Creación habilitación infraestructura intercultural
2. Formación cultural para funcionarios
3. Programa de participación ciudadana en Cultura
4. Planificación para la gestión intersectorial en cultura

Línea 2: Memoria Histórica, Historia y Patrimonio Natural

Objetivo o meta 4 años: Rescatar, reconocer y fortalecer la memoria, historia local y patrimonial de la comuna de Saavedra.

Programas:

5. Programa de puesta en valor del patrimonio cultural territorial
6. Programa de formación cultural
7. Programa promoción y difusión de la historia y memoria social local

Línea 3 Acceso a y desarrollo de expresiones artísticas culturales

Objetivo o meta 4 años: Promover el acceso de diversas disciplinas artísticas a los territorios, generando espacios para la creación, difusión y circulación de las expresiones locales.

Programas:

8. Programa de formación artística con pertinencia cultural
9. Programa de Promoción Circulación difusión actividades artísticas
10. Programa de Acceso y creación artística e Identificación de nuevo talentos.



Línea 4: Identidad Cultural y Lengua Mapuche

Objetivo o meta 4 años: Fortalecer la identificación del mapuche lafkenche en el territorio del lago budi y su significado cultural, social y político.

Programas:

11. Recuperación proyección y habilitación de espacios de significancia cultural
12. Revitalización y fortalecimiento del idioma mapuzugun
13. Programa de identificación y Reconocimiento de las autoridades tradicionales
14. Programa de promoción, creación, rescate del arte Mapuche Lafkenche
15. Programa para la convivencia social y el buen vivir

DIFUSIÓN

El PMC Saavedra, deberá ser difundido y estar disponible al público, en formato digital e impreso, en la Casa de la Cultura de Saavedra, en las Bibliotecas municipales de la comuna y en la página web oficial de la Municipalidad, para estar al acceso de toda la comunidad.

Así mismo se propone considerar nuevos ejercicios de participación social en los años venideros, con el fin de profundizar la oportunidad de capturar la mirada de los diversos públicos de interés, la comunidad, las organizaciones y poblaciones que pueden aportar su visión al quehacer en gestión cultural local.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

En un contexto de alta complejidad social y organizacional, se hace necesario que los instrumentos de planificación se piensen y gestionen estratégicamente, es decir que abordan problemas y alternativas de solucionen para cada programa propuesta y acciones concretas, en base a redes de conversación y gestión al interior de la organización municipal. Es así como se proponen lineamientos estratégicos por eje de programación, ya también para su difusión y seguimiento, para los próximos cuatro años.

Para el logro de esto, es fundamental el consenso al interior de la organización, observada esta como una red de conversaciones para la acción⁶, y luego, entre instituciones y actores, de modo tal que las iniciativas y proyectos adoptados interpreten las expectativas de la sociedad civil organizada e institucionalidad local.

Como instrumento indicativo, se espera que el PMC de Saavedra se integre al PLADECO, recientemente actualizado por la Municipalidad, donde desde allí pueda lograr validación y legitimación política, social y jurídica, para efectos de su ejecución anual, con financiamiento mínimamente garantizado.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Un Plan Municipal de cultura, es un instrumento dinámico que podrá ser actualizado y modificado de acuerdo con su aplicabilidad; Sin embargo, los ejes a desarrollar son las líneas de acción básicas identificadas y validadas en diferentes instancias, por lo que deberían permanecer en el tiempo hasta la fecha estipulada para su duración.

Al momento de la validación del presente plan, deberá ser difundido a la comunidad, por medios comunicacionales de la Municipalidad.

La evaluación del progreso, es fundamental para la ejecución de las acciones, ya que servirá para ajustar las estrategias periódicamente y darle pertinencia, como así una aplicabilidad óptima para responder a las necesidades de los agentes culturales como a la comunidad en general.

Se espera que anualmente la Unidad de Cultura pueda presentar avances de PMC a Concejo Municipal, para ir adecuando y solicitando apoyo en gestión financiera y recursos humanos para debida ejecución. Lo anterior vinculado a los presupuestos y cuentas públicas municipales anuales.

⁸ Bajo el enfoque de los planteamientos de los científicos chilenos Fernando Flores (Ingeniero) y Humberto Maturana (Neurobiólogo, Premio nacional de Ciencias), presentes en el Texto. “Conversaciones para la acción”. Allí se describe el como una organización es una red de conversaciones sobre ciertos actos de habla que generan decisiones y cambios a través de las acciones promovidas por ellos, donde las personas generan compromisos y expectativas.



A nivel de indicadores se espera como meta al menos un proyecto emblemático ejecutado, por cada programa propuesto al cuarto año de ejecución de PMC



PRESUPUESTO DEL PMC

Según los datos entregados por el Municipio de Saavedra, a través del portal trasparencia activa, el presupuesto del año 2023 para los Programas Culturales y Casa de la Cultura asciende a un monto de \$41.101.000. Estos recursos se distribuyen por ítem, como: prestaciones de servicios profesionales, vestuarios y accesorios, materiales de oficina, mantenimiento, servicios de impresión, servicio de producción, arriendo de vehículos, premios y otros.

El PMC 2019-2022, depende de los recursos asignados por las autoridades comunales, la gestión política institucional y la capacidad profesional de los encargados municipales. Para estos últimos, los lineamientos del plan apuntan a mejorar las herramientas de gestión destinados al mundo público y privado, haciendo uso de los mecanismos jurídicos como por ejemplo la Ley 18.985 sobre Donaciones Culturales con el fin de conseguir los financiamientos que den vida a los programas contenidos en estas páginas.

Los presupuestos del siguiente plan de inversión 2019-2022 son parte de los resultados del dialogo en mesa técnica interinstitucional y reflejan los acuerdos sostenidos.

Se calcula que cerca de un noventa por ciento de los programas del PMC, deberán ser financiados por recursos capturados de fondos nacionales/internacionales, a través de formulación y gestión de proyectos. Lo restante tendrá que ser financiado por el presupuesto municipal de la Unidad de Cultura, sobre todo en gastos de contratación de servicios menores.

Es así como el presupuesto total del PMC Saavedra proyectado a cuatro años (2024-2028), tiene un valor de \$148.000.000. Dicho monto considera el financiamiento de todas las líneas y programas acordados, ello bajo un mix financiero de recursos municipales propios (presupuesto anual de la Dirección Intercultural y su Unidad de Cultura, principalmente), y recursos capturados a través de diversas fuentes (concursos, asignación directa, etc.), de la oferta pública vigente.



BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, J, Matos, J, Machado, I & Ojeda, J (2017). Catherine Walsh: hacia una interculturalidad epistémica. Cuadernos latinoamericanos.
- Caniguan, N (2013). “Relatos del Sacrificio en el Budi”. Ediciones LOM, Santiago de Chile.
- CEDAW “Convención Sobre la Eliminación Sobre Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer” Asamblea General de Naciones Unida, 18 de diciembre 1979
- CNCA “Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura” Gobierno de Chile, Valparaíso 2011.
- CNCA “Política Cultural Regional: La Araucanía 2017-2022” Gobierno de Chile, Valparaíso 2018
- García, M. (s.f.). Eutrofización: una visión general. Universidad Autónoma de Coahuila. <http://www.cienciacierta.uadec.mx/2016/09/26/eutrofizacion-una-vision-general/>
- Fundación Superación de la Pobreza. (2021). Plan de Intervención Territorial Servicio País 2021-2022. <http://www.superacionpobreza.cl/wpcontent/uploads/2021/07/PIT -Pto- Saavedra.pdf>
- Municipalidad de Saavedra, Plan de Desarrollo Comunal comuna de Saavedra 2021-2025. Universidad Autónoma.
- Municipalidad de Saavedra. (2012). Actualización Plan Regulador Comunal de Saavedra. Localidades de Puerto Saavedra y Puerto Domínguez. Informe Ambiental <https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02 2do IA PRC Saavedra.pdf.pdf>
- Municipalidad de Saavedra (2019). Planificación Estratégica Dirección Intercultural, Dirección Intercultural.
- Mardones, C. y Ortiz, C. (2023). Araucanía patrimonial: Re-descubriendo nuestros territorios desde sus legados naturales y culturales. Universidad de La Frontera: vinculación con el medio.
- Moesbach, W. (1930). Vida y costumbres de los indígenas araucanos en la segunda mitad del siglo XIX. Cervantes, Santiago de Chile.
- Recursos naturales comuna de Saavedra (2022) Centro de Información de Recursos Naturales, CIREN.
- Municipalidad de Saavedra “Plan Municipal de Cultura 2014-2016” Red Cultura- CNCA, Servicio País-Cultura.
- Pinto, J. (2002). “La Formación del Estado y La Nación y el Pueblo Mapuche. De la Inclusión a la Exclusión” Centro de Investigación Diegos Barros Arana, DIBAM, Santiago de Chile.
- Pozo, G. (2014). ¿Cómo descolonizar el saber?: El problema del concepto de interculturalidad. Reflexiones para el caso mapuche (1). Polis (Santiago), 13(38), 205-223. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682014000200010>
- Subsecretaría de Turismo (2023). Ruta Patrimonial Budileufü-Lago Budi. Ruta Patrimonial. https://rutas.bienes.cl/wpcontent/uploads/2020/03/TopoguiaESP_Budi_para_web_App_compressed.pdf
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, colonialidad y educación. Primer Seminario Internacional “(Etno)educación, multiculturalismo e interculturalidad, Bogotá. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1265909654.interculturalidad_colonialidad_y_educacion_0.pdf
- Walsh, C. (2005) “Qué es la interculturalidad y cuál es su significado e importancia en el proceso educativo?”. En: La Interculturalidad en la educación. Lima, Ministerio de Educación, Dirección



Nacional de Educación Bilingüe Intercultural.
<https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/03/120319.pdf>

ANEXO

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN PMC SAAVEDRA

Línea 1 Gestión Cultural institucional e Infraestructura cultural

La gestión institucional e infraestructura se define como la capacidad institucional de generar las herramientas y espacios necesarios para desarrollar un conjunto de operaciones para el cumplimiento de objetivos de la institución. Implica un fuerte compromiso de sus actores y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas. La infraestructura está referida a los espacios físicos con los que se contará para efectos del desarrollo de las actividades programadas.

Objetivo o meta Fortalecimiento de la gestión institucional e infraestructura en el ámbito gestión cultural a través de la planificación y programación intersectorial con 4 años. enfoque de género, interculturalidad y participación ciudadana.

Programa	Acciones	Meta y/o Productos	Fuentes de Financiamiento	Responsables	Ejecución (años)	Costo
1. Creación de Centro Cultural comunal, con pertinencia indígena y habilidad intercultural	Ejecución (inversión inicial) de Centro Cultural comunal, con pertinencia indígena	Centro Cultural en operación al cuarto año de ejecución PMC	Gobierno Regional de La Araucanía (FNDR)	SECPLAN-Departamento intercultural- Unidad de Cultura	2024-2028.	\$3.000.000.000
	Diseño y ejecución de espacio cultural de emergencia en emergencia (modalidad de contendores)	Espacios culturales de emergencia en ejecución de segundo año de vigencia de PMC Saavedra	Gobierno Regional de La Araucanía (FNDR) SUBDERE Vigencia Acciones Concurrentes	SECPLAN-Departamento intercultural- Unidad de Cultura	2024-2025	\$15.000.000
	Mejoramiento y habilitación de espacios culturales mapuche (rukas y otros) con pertinencia y lógica territorial.	Al menos cuatro espacios culturales mapuche mejorados o habilitados al cuarto año de vigencia del PMC	SUBDERE (PMU) CONADI GORE (FRIL)	SECPLAN-Departamento Araucanía Intercultural- Unidad de Cultura.	2024-2028	\$40.000.000
2. Formación cultural para funcionarios.	Programa de capacitación continua en historia local, cosmovisión y lengua	4 capacitaciones certificadas anuales	Presupuesto municipal (Metas anuales) CONADI	-Alcaldía-Departamento	2024-2028	\$1.600.000

	Mapuche a funcionarios Municipales.			Intercultural- Unidad de Cultura.		
	Talleres de Protocolo mapuche para que funcionarios municipales sepan abordar realidad intercultural comunal.	4 capacitaciones certificadas Anuales 1 manual de protocolo mapuche visa y aprobado por Concejo Municipal.	CONADI Presupuesto municipal (Metas anuales)	Alcaldía- Departamento Intercultural- Unidad de Cultura.	2024-2028	\$1.600.000
3. Programa de participación ciudadana Cultura	Programa de capacitación en continua en gestión cultural para dirigentes y autoridades locales (en concordancia con Convenio 169 de la OIT y Ley 20.500 de participación ciudadana).	4 capacitaciones certificadas Anuales	-Programa Cultura- --MINCAP -Fondo Regional de Cultura. (MINCAP)	Unidad de Cultura- DIDEKO.	2024-2028	\$1.600.000
	Programa de fortalecimiento de organizaciones culturales comunales (formales e informales y con perspectiva de género e intercultural)	4 capacitaciones certificadas Anuales	-Fondo (Desarrollo organizaciones sociales) -Fondo 8% FNDR Cultura Araucanía) (GORE)	DOS de DIDEKO.	Unidad de Cultura- 2024-2028	\$1.600.000
4. Planificación para la gestión intersectorial en cultura	Creación y consolidación Mesa técnica intersectorial para la Planificación y programación cultural (con perspectiva de género, intergeneracional e intercultural)	-Decreto alcaldicio de constitución de instancia. -Plan de trabajo de instancia - 1 reunión bimensual para planificar y gestionar.	-Unidad de Cultura. Municipalidad de Saavedra	Departamento Intercultural- Unidad de Cultura.	2024-2028	\$600.000

Línea 2 Memoria Histórica, Historia y Patrimonio Natural.

Se refiere al rescate e investigación en torno a la memoria histórica local como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio, así mismo, en esta categoría podemos encontrar el patrimonio natural como conjunto de recursos naturales en el medioambiente, tales como suelo, flora y fauna silvestre, sitios o formaciones geológicas que son valorado en función de sus importancia simboliza, turística, científica, paisajística o estética.

Objetivo o meta	Rescatar, reconocer y fortalecer la memoria, historia local y patrimonial de la comuna de Saavedra a 4años.					
Programa	Acciones (proyectos)	Meta y/o Productos	Fuentes de Financiamiento	Responsables	Ejecución (años)	Costo
5. Programa de puesta en valor del patrimonio cultural territorial	Catastro territorial de los espacios de significancia cultural en la comuna como menoko, mallin, Witrunko ,etc.	Catastro territorial de los espacios de significancia cultural desarrollado al segundo año de vigencia de PMC Saavedra.	-CONADI -Fondo Intercultural- patrimonio, Fondo Regional de Cultural (MINCAP, Pueblos originarios) -Servicio Nacional del Patrimonio Cultural -Financiamiento Municipal. -Universidades regionales	Departamento Unidad de Cultura- Unidad de Medio Ambiente.	2024-2025	\$1.000.000
	Catastro del patrimonio cultural material y natural de la comuna de Saavedra	Catastro del patrimonio cultural material y natural de la comuna de Saavedra desarrollado al segundo año de vigencia de PMC Saavedra.	-Fondo patrimonio, Fondo Regional de Cultura (MINCAP, línea Pueblos originarios) -Servicio Nacional del Patrimonio Cultural -Universidades regionales	Departamento Intercultural- Unidad de Cultura	2024-2025	\$1.000.000

6. Programa de formación cultural.	Programa de formación continua en oficios tradicionales con pertinencia histórica y territorial. (Escuela itinerante de esculturas gigantes)	Al menos 1 curso certificado anual por territorio (Puerto Saavedra, Puerto Domínguez, Isla Huapi y Rukaraki)	-Fondo Regional de Cultura (MINCAP, línea Pueblos originarios, línea formación) -Fondo 8% FNDR Cultura (GORE Araucanía) -INDAP -Servicio Nacional del Patrimonio Cultural -Universidades regionales	Departamento Intercultural- Unidad de Cultura- Unidad de negocios municipal- PDTI	2024-2028	\$3.200.000
	Seminarios de impacto territorial y comunal acerca de la memoria y el patrimonio cultural comunal.	Al menos 1 seminario certificado anual	-Fondo Regional de Cultura (MINCAP, línea Pueblos originarios, línea formación) -Fondo 8% FNDR Cultura (GORE Araucanía) -INDAP --Servicio Nacional del Patrimonio Cultural -Universidades regionales	Departamento Intercultural- Unidad de Cultura	2024-2028	\$600.000
7. Programa de promoción y difusión de la historia y memoria social local	Investigar y difundir la memoria histórica de la Comuna (Puerto Domínguez, Puerto Saavedra y cuenca del Lago Budi) en relación a hitos históricos Cerro La Mesa y Naufragios de Vapores y Navíos en las costas de Puaucucho y río Imperial, entre otros.	Al menos una investigación editada y difundida al año.	-Fondo Regional de Cultura (MINCAP, línea Pueblos originarios, línea desarrollo regional) -Fondo 8% FNDR Cultura (GORE Araucanía)	Departamento Intercultural- Unidad de Cultura	2024-2028	\$2.000.000

			-Fondo del Libro y la Lectura (MINCAP)			
	Programa de recuperación de la memoria social y salud mental de adultos mayores de la comuna (registro, edición y circulación de textos y material audiovisual) con perspectiva de género e intergeneracional.	Al menos una edición desarrolla al año con la participación de adultos mayores de diversos territorios.	-Unidad de Cultura municipal -Fondo del Libro y la Lectura (MINCAP)	Departamento intercultural- Unidad de Cultura- Departamento de Salud Municipal- DIDECO.	2024-2028	\$2.000.000

Línea 3 Acceso a y desarrollo de expresiones artísticas culturales.

Acercar y desarrollar las diferentes expresiones artísticas ligadas a las artes visuales, escénicas, sonoras, literarias y plásticas, como música, la danza, el arte, los diseños, los signos y símbolos, las interpretaciones, las ceremonias, las formas arquitectónicas, los objetos, la artesanía, y muchas otras expresiones artísticas y culturales a los territorios de la comuna de Saavedra.

Objetivo o meta Promover el acceso de diversas disciplinas artísticas a los territorios, generando espacios para la creación, difusión y circulación de las a 4años expresiones locales.

Programa	Acciones (proyectos)	Meta y/o Productos	Fuentes de Financiamiento	Responsables	Ejecución (años)	Costo
8. Programa de formación artística con pertinencia cultural	Programa de formación continua itinerante en disciplinas artísticas con pertinencia cultural enfocado en: música popular, danza folclórica y mapuche, teatro, literatura, artes visuales, esculturas gigantes, artes circenses cine y nuevos medios)	Al menos una capacitación certificada por disciplina artística al año. Folclor chileno, danza, música, cine, etc.	-Fondo Regional de Cultura (MINCAP, línea Pueblos originarios, línea formación) -Fondo 8% FNDR Cultura (GORE Araucanía) -Fondo del Libro y la Lectura (MINCAP)	Departamento intercultural- Unidad de Cultura-SLEPCA.	2024-2028	\$4.000.00

			-Financiamiento Municipal. -Universidades regionales.			
	Escuela itinerantes de públicos (para la apreciación artística certificadas anuales mapuche, local, e internacional) centrado en la música)	Al menos dos instancias	-Fondo Regional de Cultura (MINCAP, línea Pueblos originarios, línea formación) -Fondo 8% FNDR Cultura (GORE Araucanía) -Fondo del Libro y la Lectura (MINCAP) -Financiamiento Municipal. -Universidades regionales.	Departamento intercultural-Unidad de Cultura	2024-2028	\$8.000.00
9. Programa de Promoción Circulación difusión actividades artísticas.	Promoción de Festivales, encuentros y ferias artísticas itinerantes con lógica territorial.	Al menos una modalidad artística por territorio al año (Puerto Saavedra, Puerto Domínguez, Isla Huapi y Rukaraki).	-Fondo Regional de Cultura (MINCAP, línea Pueblos originarios, línea formación) -Fondo 8% FNDR Cultura (GORE Araucanía) -Fondo del Libro y la Lectura (MINCAP) -Financiamiento Municipal.	Departamento intercultural-Unidad de Cultura	2024-2028	\$15.000.000

			-Universidades regionales.			
	Programa de residencias artísticas e intercambio de experiencias artísticas (local, nacional e internacional) con enfoque intercultural	Al menos dos residencias artísticas desarrolladas por año (individual o colectiva)	-Fondos cultura (nacional, MINCAP) - Fondos disponibles de embajadas de países extranjeros. -Ley de donaciones culturales. (en caso de la posibilidad de acceder Corporación o fundación de cultura)	Departamento intercultural-Unidad de Cultura	2024-2028	\$6.000.00
	Creación de una sala de grabación musical, para la difusión de la música popular local.	Incorporación de diseño de equipamiento de sala a Nuevo Centro Cultural de Saavedra al primer año de vigencia del PMC Saavedra	-FNDR (GORE Araucanía) -Fondo de la música (MINCAP)	Departamento intercultural-Unidad de Cultura	2024	\$15.000.000
10. Programa de Acceso y creación artística Identificación de nuevo talentos.	Concurso de Nuevos Talentos artístico en espacios masivos como festivales locales en categorías niños niñas, jóvenes y adultos mayores.	Al menos un concurso al año	-Unidad de Cultura municipal.	Departamento intercultural-Unidad de Cultura-Niñez	2024-2028	\$1.000.00

Línea 4 Identidad Cultural y Lengua Mapuche.

Se entiende como un conjunto de características culturales, conocimientos, tradiciones, lengua, historia y espacios patrimoniales del pueblo Mapuche- Lafkenche tanto de mujeres y hombres en su adscripción como grupo social originario del territorio. La revitalización lingüística (mapuzugun) es de fundamental relevancia.

Objetivo o meta a Fortalecer la Identificación del Mapuche Lafkenche en el territorio del Lago Budi y su significado cultural, social y político.
4 años

Programa	Acciones (proyectos)	Meta y/o Productos	Fuentes de Financiamiento	Responsables)	Costo
11. Recuperación y de Significación cultural mapuche	Gestión y puesta en valor de sitios de habilitación de espacios de significancia cultural	Un SSCM mejorado al año por territorio (Puerto Saavedra, Puerto Domínguez, Isla Huapi y Rukaraki)	-CONADI -SUBDERE (Acciones Concurrentes) -FRIL (Fondo regional de inversión local, GORE Araucanía -Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Departamento intercultural-Unidad de Cultura-SECPLAN.	2024-2028. \$2.000.000
12. Revitalización y fortalecimiento del idioma mapuzugun.	Programa de formación continua y fortalecimiento en mapuzungun (internados lingüísticos, cursos básicos y medios, etc.) con participación de monitores locales.	Al menos dos modalidades académicas certificadas al año	-CONADI -Fondo Regional de Cultura (MINCAP) -Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Departamento intercultural-Unidad de Cultura-	2024-2028. \$4.000.000
	Desarrollo editorial de idioma mapuzugun con pertinencia histórica y territorial (guías, señalética, cuadernos, libros, etc.)	Al menos un producto editorial al año	-Fondo del Libro y la Lectura (MINCAP) -Presupuesto Municipal (metas anuales) -Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Alcaldía-Departamento intercultural-Unidad de Cultura-anuales	2024-2028. \$4.000.000
13. Programa de identificación y Reconocimiento de las autoridades	Catastro de autoridades y agentes culturales mapuche	Catastro de autoridades y agentes culturales mapuche desarrollado al segundo año de vigencia de PMC Saavedra.	-CONADI -Fondo Regional de Cultura (MINCAP) -Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Departamento intercultural-Unidad de Cultura-	2024-2028. \$500.000

tradicionales	Pu Trawün de autoridades y agentes tradicionales mapuche para la promoción de la convivencia social y el buen vivir.	Al menos un Trawün desarrollo por territorio al año (Puerto Saavedra, Puerto Domínguez, Isla Huapi y Rukaraki)	Unidad de Cultura Municipal.	Departamento intercultural-Unidad de Cultura-	2024-2028.	\$8.000.000
14. Programa de promoción, creación, rescate del arte Mapuche Lafkenche	Programa de valorización del arte mapuche (diseño, iconografías, materialidades, etc.) en proyectos del arte Mapuche públicos y privados de la comuna (ordenanza municipal)	Ordenanza municipal desarrollada al cuarto año de vigencia del PMC Saavedra	Unidad de Cultura Municipal.	Departamento intercultural-Unidad de Cultura-Asesor jurídico.	2024-2028.	\$1.000.000
15. Programa de convivencia social y el buen vivir.	Desarrollo de encuentros de diálogos interculturales (desde la cultura mapuche con migrantes, religiones y otras cosmovisiones) para la convivencia social y abordaje de problemáticas transversales.	Al menos un encuentro anual.	Unidad de Cultura Municipal.	Departamento intercultural-Unidad de Cultura	2024-2028.	\$2.000.000

CALENDARIO Y CARTA GANTT ACCIONES PMC

Línea 1 Gestión Cultural institucional e Infraestructura cultural		2 semestre 2024	1 semestre 2025	2 semestre 2025	1 semestre 2026	2 semestre 2026	1 semestre 2027	2 semestre 2027	1 semestre 2028	2 semestre 2028	
1. Creación habilitación infraestructura intercultural	Ejecución (inversión inicial) de Centro Cultural comunal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Diseño y ejecución de espacio cultural de emergencia (modalidad contendedores)		X	X	X	X					

	Mejoramiento y habilitación de espacios culturales mapuche (rukas y otros) con pertinencia y lógica territorial.	X	X	X	x	X	X	X	x	
2. Formación cultural para funcionarios.	Programa de capacitación continua en historia local, cosmovisión y lengua Mapuche a funcionarios Municipales.	X	X	X	X	x	X	X	X	

	Talleres de Protocolo mapuche para que funcionarios municipales sepan abordar realidad intercultural comunal.										
3. Programa de participación ciudadana en Cultura	4 capacitaciones certificadas Anuales	X	X	X	X	x	X	X	X		
	Programa de fortalecimiento de organizaciones culturales comunales (formales e informales y con perspectiva de género e intercultural)	X	X	X	X	x	X	X	X		

4. Planificación para la gestión intersectorial en cultura	Creación y consolidación Mesa técnica intersectorial para la Planificación y programación cultural (con perspectiva de género, intergeneracional e intercultural)											
	Plan de trabajo de instancia											

		2 semestre 2024	1 semestre 2025	2 semestre 2025	1 semestre 2026	2 semestre 2026	1 semestre 2027	2 semestre 2027	1 semestre 2028	2 semestre 2028	
Línea 2 Memoria Histórica, Historia y Patrimonio Natural.											
5. Programa de puesta en valor del patrimonio cultural territorial	Catastro territorial de los espacios de significancia cultural en la comuna como menoko, mallin, Witrunko ,etc.		X	X	X				X	X	
	Catastro del patrimonio cultural material y natural de la comuna de Saavedra										

6. Programa de formación cultural.	Programa de formación continua en oficios tradicionales con pertinencia histórica y territorial. (Escuela itinerante de esculturas gigantes)		X		X		X		X		
	Seminarios de impacto territorial y comunal acerca de la memoria y el patrimonio cultural comunal.			X		X		X		X	

7. Programa promoción y difusión de la historia y memoria social local	Investigar y difundir la memoria histórica de la Comuna (Puerto Domínguez, Puerto Saavedra y cuenca del Lago Budi) en relación hitos históricos Cerro La Mesa y Naufragios de Vapores y Navíos en las costas de Puauco y río Imperial, entre otros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

	Programa de recuperación de la memoria social y salud mental de adultos mayores de la comuna (registro, edición y circulación de textos y material audiovisual) con perspectiva de género e intergeneracional.	X		X		X		X		
--	--	---	--	---	--	---	--	---	--	--

		2 semestre 2024	1 semestre 2025	2 semestre 2025	1 semestre 2026	2 semestre 2026	1 semestre 2027	2 semestre 2027	1 semestre 2028	2 semestre 2028	
Línea 3 Acceso a y desarrollo de expresiones artísticas culturales.											

8. Programa de formación artística con pertinencia cultural	Programa de formación continua itinerante en disciplinas artísticas con pertinencia cultural enfocado en: música popular, danza folclórica y mapuche, teatro, literatura, artes visuales, esculturas gigantes, artes circenses cine y nuevos medios)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

	Escuela itinerantes de públicos (para la apreciación artística mapuche, local, e internacional) centrado en la música)		X		X		X		X		
9. Programa de Promoción Circulación y difusión actividades artísticas.	Promoción de Festivales, encuentros y ferias artísticas itinerantes con lógica territorial.		X		X		X		X		

	Programa de residencias artísticas e intercambio de experiencias artísticas (local, nacional e internacional) con enfoque intercultural			X		X		X			
	Creación de una sala de grabación musical, para la difusión de la música popular local.	X	X	X	X	X					

10. Programa de Acceso y creación artística e Identificación de nuevo talentos.	Concurso de Nuevos Talentos artístico en espacios masivos como festivales locales en categorías niños niñas, jóvenes y adultos mayores.	X		X		X		X		
--	---	---	--	---	--	---	--	---	--	--

		2 semestre 2024	1 semestre 2025	2 semestre 2025	1 semestre 2026	2 semestre 2026	1 semestre 2027	2 semestre 2027	1 semestre 2028	2 semestre 2028	
Línea 4 Identidad Cultural y Lengua Mapuche.											
11. Recuperación proyección y habilitación de espacios de significación cultural	Gestión y puesta en valor de sitios de Significación cultural mapuche	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

12. Revitalización y fortalecimiento del idioma mapuzugun.	Programa de formación continua en mapuzungun (internados lingüísticos, cursos básicos y medios, etc.) con participación de monitores locales.		X		X		X		X		
	Desarrollo editorial de idioma mapuzugun con pertinencia histórica y territorial (guías, señalética, cuadernos, libros, etc.)	X	X	X	X	X					

13. Programa de identificación y Reconocimiento de las autoridades	Catastro de autoridades y agentes culturales mapuche	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Pu Trawün de autoridades y agentes tradicionales mapuche para la promoción de la convivencia social y el buen vivir.		X		X		X		X			

14. Programa de promoción, creación, rescate del arte Mapuche Lafkenche	Programa de valoración del arte mapuche (diseño, iconografías, materialidades, etc.) en proyectos públicos y privados de la comuna (ordenanza municipal)			X	X	X	X	X			
--	--	--	--	---	---	---	---	---	--	--	--

15. Programa de convivencia social y el buen vivir.	Desarrollo de encuentros de diálogos interculturales (desde la cultura mapuche con migrantes, religiones y otras cosmovisiones) para la convivencia social y abordaje de problemáticas transversales.	X		X		X		X		X	
--	---	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--